

# LA COMUNIDAD DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS DEL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA DE LA VILLA DE GÁLDAR (1520-1835)

P O R

ANTONIO JESÚS CRUZ Y SAAVEDRA

## 1. INTRODUCCIÓN

El papel evangelizador de la Iglesia en plena conquista y durante el desarrollo colonizador de las Islas Canarias ha sido y es objeto de estudio<sup>1</sup>. Los abanderados en este proceso fueron los religiosos franciscanos, quienes se embarcaron en aquellas expediciones que tenían por objeto reducir y cristianizar a la población aborigen. Su presencia en la aventura de Canarias es anterior a los propios avatares de la empresa castellana, acompañando a los navegantes mallorquines en 1362<sup>2</sup>. De ese primer contacto surgió una relación pacífica y se levantaron pequeñas ermitas. De las que se tiene noticias son

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL, «La Iglesia en Canarias», en el *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1986, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y la Caja de Canarias, tomo III, 1990, pp. 163-186; AZNAR VALLEJO, EDUARDO, «Religiosidad popular en los orígenes del obispado de Canarias», en el *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1986, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y la Caja de Canarias, 1990, pp. 217-245.

<sup>2</sup> LE GOFF, JACQUES, *La Baja Edad Media*, editado en Siglo XXI, volumen 11, Madrid, 1973, tercera edición, p. 240. Ramón Llull, hacia 1275, fundó en Miramar, en la Isla de Mallorca, un convento de franciscanos.

las de Santa Catalina en los aledaños de la Ciudad de Las Palmas y de San Nicolás en la Aldea. Los frailes ejercieron una importante labor de apostolado propagando el Evangelio en la población canaria, contando este proyecto evangelizador con las indulgencias del Papa Clemente VI quien expidió al respecto una bula en 1351. La sede episcopal se erigió en Telde y desde allí comenzó a cristalizar la fe cristiana ocupando la mitra algunos franciscanos. Su primer prelado fue el Padre Fray Bernardo y el Papa Urbano V nombró en 1369 al Padre Fray Bartolomé Tarín. Acabada la conquista de Gran Canaria el Papa Inocencio VIII concedió a los Reyes Católicos la facultad de fundar en las Islas Canarias cuantos monasterios estimasen oportunos, dicha prerrogativa consta en la *Bula ad illam* emitida en Roma el día 14 de septiembre de 1486<sup>3</sup>.

La importancia de los conventos franciscanos y su misión en Canarias también ha merecido la atención de los investigadores. Los religiosos provinieron mayoritariamente de Castilla y de manera particular de los monasterios de *San Lucas de Barrameda*, de *Jerez de la Frontera*, de *La Rábida* y de *Santa María de las Veredas de Utrera*. Estos recintos suministraron a la Custodia de Canarias hombres eminentes ejerciendo unos el gobierno material y otros el espiritual. Dos fueron las grandes figuras que recalaron en Canarias, San Diego de Alcalá y el Venerable Fray Juan de San Torcaz. Al desgajarse de la Provincia de Andalucía la Custodia Canariense pasó a llamarse de San Diego en honor de aquél. Para facilitar los embarques y recoger a los religiosos que regresaban a la Península se fundó en 1443 el convento de *Santa María de Jesús*, fundándose posteriormente otras instituciones con el mismo sentido<sup>4</sup>. En cuanto a la bibliografía sobre las órdenes religiosas y en par-

<sup>3</sup> Para este asunto consultar: RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, editado por la Viceconsejería de Cultura y Deportes, Cabildo Insular de Gran Canaria y Cabildo Insular de Tenerife, segunda edición facsímil, 1991; ÍDEM, *El Obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Madrid-Telde, segunda edición, 1986.

<sup>4</sup> SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO, «Los conventos franciscanos de la misión de Canarias (1443-1487)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 5, Madrid-Las Palmas, 1959, pp. 375-397.

ticular de la congregación franciscana es bien poca y siempre desde un área de investigación concreta<sup>5</sup>. Igualmente las biografías referidas a los frailes religiosos de la Orden son escasas<sup>6</sup>. De ahí el interés por presentar la relación de los *trescientos treinta* franciscanos que moraron en el convento de San Antonio de Padua entre 1520 y 1835.

A finales del siglo XVI Gran Canaria contaba con once parroquias y tres conventos de franciscanos, entre ellos el de San Antonio de Padua, sexto del Archipiélago. Su existencia viene dada al ser la Villa de Gáldar junto con Las Palmas y Telde, un núcleo de población de importancia con beneficio eclesiástico y Alcaldía Real, así como un emporio interesante desde el punto de vista económico y social. Todo ello gracias al asentamiento en el lugar de notables familias, presentes desde el proceso de conquista y pacificación de la Isla y durante la consolidación de dicha Villa como centro neurálgico en esta parte geográfica de la Gran Canaria. Este clima de esplendor económico y social fue propicio para que se levantase muy pronto en la vega de las Villas de Gáldar y de Guía esta institución religiosa que a la postre tendría una profunda trascendencia en el desarrollo espiritual y educativo en la comunidad religiosa del entonces beneficio de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar. No olvidemos que las parroquias de Santa María de Guía y de Nuestra Señora de la Concepción del Lugar de Agaete pertenecieron a la *cilla* de este beneficio hasta 1533 y 1594<sup>7</sup>, respectivamente. Asimismo, el Pueblo de Guía

<sup>5</sup> De gran utilidad son los siguientes trabajos: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL, *Los conventos de La Orotava*, editado por el Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, 1984; MARTÍNEZ DE LA PEÑA, DOMINGO, *El convento de San Francisco de Buenavista*, Santa Cruz de Tenerife, 1986.

<sup>6</sup> INCHAURBE, PADRE FRAY DIEGO DE, «Un hijo Ilustre de Gran Canaria: Fray Juan de Medina, Franciscano», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 6, Madrid-Las Palmas, 1960, pp. 435-444; DE LA ROSA OLIVERA, LEOPOLDO, «Biografía de Fray Andrés de Abreu», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 26, Madrid-Las Palmas, 1980, pp. 135-172.

<sup>7</sup> VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ, *Noticias de la Historia de Canarias*, Editorial Cupsa, tomo II, Madrid, 1978, pp. 303 y ss.; MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO, «Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica en Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 34, Madrid-Las Palmas, 1988, p. 149.

permaneció hasta 1526 bajo la jurisdicción de la Villa de Gáldar<sup>8</sup>.

La fundación del convento franciscano de San Antonio de Padua de La Vega de Gáldar y Guía tiene lugar en 1520 y al parecer entre los días 13 y 25 de diciembre según refiere el Padre Fray Francisco Gonzaga<sup>9</sup>. Al decir del Padre Quirós y de Viera y Clavijo, el monasterio surgió debido al interés común de los vecinos de las Villas de Gáldar y de Guía por tener un convento franciscano en esta jurisdicción. La petición formal se realizó ante el Padre Provincial Fray Pedro Mejía, los encargados de formular dicha solicitud fueron Don Jerónimo de Pineda y Don Juan de León el conquistador<sup>10</sup>. El patronazgo corrió a cargo de los descendientes de *Bethencourt* y *Pinedas*, quienes ostentaron las prerrogativas de dicha institución. El patronazgo suponía perpetuar el linaje y sobresalir dentro de un grupo reducido que luchaban por ostentar los pocos cargos públicos y políticos disponibles. Los patronos fueron mayoritariamente de la Villa aristocrática de Guía. Ante el anonimato general aseguraban el ennoblecimiento de la familia, la inmortalidad y el recuerdo, el nombre y sus apellidos.

Al margen de los patronos se encontraba la figura del *Síndico*, que tenía carácter laico y eran ajenos a la Orden. El cargo estaba ligado habitualmente a la aristocracia y a los sectores pudientes que administraban sus posesiones librándolos de tan pesada carga, ocupando así los monjes su tiempo al estu-

<sup>8</sup> GONZÁLEZ SOSA, PEDRO, *Contribución para una historia de Guía de Gran Canaria*, editado por el Ayuntamiento de Santa María de Guía, 1985, p. 103.

<sup>9</sup> A(RCHIVO) H(ISTÓRICO) P(ROVINCIAL) L(AS) P(ALMAS), Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 265-271. Consta de la escritura de renovación de patronato de 22 de octubre de 1666 de don Cristóbal Bethencourt y Franchi y doña Elvira de Pineda Figueroa Cabrejas y Bethencourt ante el escribano público don Cristóbal Suárez de Medina.

<sup>10</sup> VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ, *Noticias de la Historia de Canarias*, Editorial Cupsa, tomo II, Madrid, 1978; QUIRÓS, PADRE FRAY LUIS DE, *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna*, editado por el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, 1988. La primera edición data de 1612 y fue publicada en Zaragoza.

dio y al trabajo manual conservando en práctica la pobreza<sup>11</sup>. Los Síndicos gastaban los recursos de la abadía a voluntad del Padre Guardián y con las rentas socorrían a sus frailes y a la fábrica conventual, tan necesitados de ellos. El cargo de Síndico conventual fue puesto habitualmente apetecido y los más solícitos en ostentar dicho honor fueron los vecinos del Pueblo de Guía y en especial los mandos del *Regimiento de Infantería*, ya que aseguraba el prestigio social y espiritual, además de una ventana abierta hacia la eternidad.

Al convento franciscano de San Antonio de Padua se le cita en los diferentes documentos en los términos siguientes: de San Francisco, convento de Gáldar, de las Villas de Gáldar y Guía, de las Villas de Gáldar y Guía y de sus lugares, convento de estas Villas, de San Antonio, convento franciscano, de San Antonio de La Vega, comunidad de religiosas del Patriarca Seráfico Señor San Francisco, del Glorioso San Antonio y como Monasterio de San Antonio de Padua.

Asimismo, numerosas son las descripciones históricas que hacen referencia sobre esta abadía. En este sentido, en 1612 el que fuera Padre Provincial Fray Luis de Quirós nos deja una de las reseñas más completas. Narra que los vecinos de las Villas de Gáldar y de Guía por medio de don Jerónimo de Pineda y don Juan de León se obligaron a edificar un convento donde viniese mejor con las limosnas aportadas por los apoderados, a la postre *síndicos y patronos* de dicha institución, y de los vecinos de las mencionadas Villas. Así se edificó entre ambos lugares un cenobio apartado de las poblaciones en un sitio muy fresco y de mucha agua, muy aparejado para la sociedad, la oración y la contemplación. Cuenta el Padre Quirós que sus primeros moradores fueron los religio-

<sup>11</sup> A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) S(ANTIAGO) G(ÁLDAR), Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 409r. y ss. Pocos son los casos en los que se reconoce una deuda contraída con un religioso. En este sentido, al Reverendo Padre Guardián Fray Nicolás García se le cita el 21 de agosto de 1667 en la firma del testamento de la vecina de la Villa de Gáldar doña Francisca Suárez, viuda de don Juan de Quintana, por no saber ésta y en la que además reconocía deberle 165 reales y medio. Otorgó ante don Cristóbal Suárez de Quintana.

sos Fray Ángel de Sevilla y Fray Antonio de Sosa<sup>12</sup>. En 1633, el Obispo doctor don Cristóbal de la Cámara y Murga nos dice, refiriéndose a esta Villa: *Tiene Gáldar Beneficio, y Conuento de San Francisco, que está en el camino y vega que va à Guía*. Cuando describe el término de Guía nos deja la siguiente descripción: *Entre estos dos lugares, que uno está de otro un quarto de legua, está un Conuento de San Francisco, para el consuelo de los dos lugares, y de aquella comarca*<sup>13</sup>.

Núñez de la Peña en 1676 nos documenta que en el Lugar de Gáldar *ay vn conuento de San Francisco à medio quarto de legua, camino de Guía*<sup>14</sup>, y en 1678, el Padre Fray José de Sosa, escribía que en las Villas de Gáldar y Guía había un convento más antiguo que el de Telde, fundado en el año de 1520 bajo la advocación de San Antonio de Padua, con una capacidad para poco más de veinte frailes y que fue considerado como uno de los monasterios más importantes de la provincia de San Diego de Canarias, albergando en sus dependencias estudios de Filosofía y Teología, cambiando luego a observantes<sup>15</sup>. En 1686 don Pedro Agustín del Castillo y León en su obra recogía que en la Villa de Gáldar había un convento<sup>16</sup>, y el Obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenes escribía en 1734, que el Lugar de Gáldar *tenía un Convento de San Francisco, como de 24 Religiosos: està distante medio quarto de legua, ca-*

<sup>12</sup> QUIRÓS, 1988, 129 y ss.

<sup>13</sup> A(RCHIVO) M(USEO) C(ANARIO), CÁMARA Y MURGA, DR. D. CRISTÓBAL DE LA, *Constituciones Sinodales de la Gran Canaria y su Santa Iglesia*, Madrid, 1633, p. 339.

<sup>14</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, IVÁN, *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, p. 99.

<sup>15</sup> SOSA, FRAY JOSÉ DE, *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*, ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, p. 75.

<sup>16</sup> DEL CASTILLO Y LEÓN, PEDRO AGUSTÍN, *Descripción de las Islas Canarias*, ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, edición facsímil, s.p. Además nos recuerda que: «*al camino que venía del Lugar de Guía al convento se llamaba de la Vega, era de un cuarto de legua y se encontraba en buen estado, hallándose plantado de huertas, viñas y cercados*».

*mino de Guía*<sup>17</sup>. En 1785 don Miguel de Hermosilla nos describía *A cosa de un paseo de Galdar, hay un convento antiguo de S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>, como de 26 religiosos*<sup>18</sup>. Viera y Clavijo nos informa que fue tenido como uno de los mayores de la provincia y que en sus claustros se impartieron estudios de Filosofía y Teología, contando con una comunidad próxima a los veintiséis religiosos<sup>19</sup>.

En defensa de la reapertura del Hospicio de la Orden Franciscana de la Villa de Guía, en 1803 se argumenta que la abadía distaba de esta población *media legua* teniendo que soportar los feligreses el calor del verano y en invierno un camino pantanoso<sup>20</sup>. A mediados del siglo XIX, un documento anónimo rescatado por don Simón Benítez Padilla, sólo hace referencia a la fundación del convento no aportando otros datos de interés a juzgar por la fecha<sup>21</sup>. Asimismo, don Domingo Déniz Grek, en 1854 no cita entre las ermitas e iglesias de Gáldar a la que fuera del monasterio. Al referirse a la fundación del cenobio escribe que fue a solicitud de los vecinos de ambas Villas y que pertenecía a la cilla de Gáldar<sup>22</sup>.

Antes de levantarse el monasterio franciscano, los patronos tuvieron que ceder a la congregación algunas propiedades ne-

<sup>17</sup> A.M.C., DÁVILA Y CÁRDENES, PEDRO MANUEL, *Constituciones y nuevas adiciones Sinodales del Obispado de las Canarias*, Madrid, 1737, p. 497.

<sup>18</sup> A.M.C., HERMOSILLA, MIGUEL, *Descripción topográfica, política y militar de la Isla de Gran Canaria*, acabada en 1785, copia de don Agustín Millares, 1877, f. 22v.

<sup>19</sup> VIERA Y CLAVIJO, 1978, II, 186 y 340.

<sup>20</sup> A(RCHIVO) H(ISTÓRICO) N(ACIONAL), Sección Consejos Suprimidos, legajo 2237, expediente núm. 7, 1803, ff. 9r. Consta en el testimonio del expediente formado por la Real Audiencia de Canarias en virtud de la solicitud del Síndico Personero de la Villa de Guía para que se concediera de nuevo licencia para que se restableciera en aquel pueblo el Hospicio de los religiosos de San Francisco para la educación y la enseñanza de la juventud.

<sup>21</sup> A.M.C., BENÍTEZ PADILLA, SIMÓN, *Gran Canaria a mediados del siglo XIX según un manuscrito contemporáneo*, ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, volumen III, Las Palmas de Gran Canaria, 1950, p. 18 y ss.

<sup>22</sup> A.M.C., DÉNIZ GREK, DOMINGO, *Resumen histórico-descriptivo de las Islas Canarias*, tomo II, 1854, copia mecanografiada, p. 453.

cesarias para vivir y oficiar antes de dar comienzo con el programa constructivo. El lugar cedido o mediante compra, no lo sabemos con exactitud por carecer de la documentación correspondiente. Eso sí, tuvo que ser lo suficientemente espacioso y, obviamente, aislado de los núcleos centrales de población. Pendiente de la documentación que lo acredite, pensamos que pudieron ser doña María de Betancurt, esposa de don Jerónimo de Pineda, y don Juan de León quienes cedieron los solares para su edificación<sup>23</sup>. Los legajos nos hablan de la crecida longitud y latitud de la abadía<sup>24</sup>, su huerta sólo medía fanegada y media. Los religiosos pusieron sus ojos en la extensa y fértil vega de las Villas de Gáldar y de Guía, al amparo de las huertas y cercados plantados de viñedos, frutales y cañas de azúcar, regada por las aguas procedentes del caudaloso Heredamiento de La Vega y salpicada por hacien-

<sup>23</sup> A.H.P.L.P., Sección Protocolos, legajo 2316, año 1524, ff. 382r. y 383v. Escribano: don Alonso de San Clemente. Don Juan de León y don Maciot de Betancor, padre de doña María de Betancor, poseyeron por separado terrenos en las inmediaciones del convento. El documento se fecha en Gáldar los días 22 y 30 de marzo de 1524; A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 181-182. Don Juan de León y su mujer doña Lucía Sánchez de Morales fueron vecinos de Gáldar. Poseyeron parte de las tierras conocidas como de la *Media Suerte* frontera con la abadía. Lo sabemos por las gestiones que hizo el Síndico del monasterio don Juan Bautista Sobranis en la escribanía de don Juan de Quintana el 31 de octubre de 1601; A.H.N., Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 89r. Consta igual en la escritura de reconocimiento de don Francisco Jaimes Díaz el 31 de octubre de 1601; A.P.S.G., Testamentos y últimas voluntades, 1615-1800, ff. 3v. y ss., núm. 41. El 14 de junio de 1787 don Francisco Javier Pérez, hijo legítimo de don Salvador Pérez y doña Margarita Ruiz, poseyó un pedazo de tierra donde decían *La Media Suerte* con las cuartas quintas partes de la mitad de medio día de agua para su riego del Heredamiento de La Vega. Lindaba por abajo con el Barranco Real, por un lado con el Vínculo que fundó don Marcos Verde de Aguilar, por arriba con el muro del referido cenobio de San Antonio y por el otro lado con tierras de don Mateo Tovar. Se pagaba de tributo perpetuo 13 reales de plata y cinco cuartos y medios corrientes por la memoria de don Juan de León, uno de los fundadores del convento. Poseía otro cercado en Los Quintanas. Todo aparece en su carta de testamento y última voluntad.

<sup>24</sup> A(RCHIVO) H(ISTÓRICO) D(IOCESANO) L(AS) P(ALMAS), Convento de San Antonio de Padua de Gáldar, 1754. Documento suelto con foliación.



das y casas de campo, lagares, bodegas y gañanías. Además, tuvieron en cuenta que por el sitio elegido se articulaba una red arterial de vital importancia de Caminos Reales que venían del Pueblo de Guía y que seguían hacia el Lugar de Agaete y un tejido de caminos vecinales que conducían a todos los caseríos y pagos de la Villa de Gáldar. Allí poseían las familias más acomodadas las mejores tierras.

## 2. LA ORDEN Y LOS RELIGIOSOS

Las comunidades penitentes fueron aceptadas por el Papa en 1210. Los espiritualistas moderados salieron de la Orden en 1334 y formaron la congregación de *Observantes*. Eran los que propugnaban la estricta observancia de la regla primitiva con rigurosa interpretación de la disciplina y de la pobreza monacal. La influencia de las órdenes mendicantes fue todavía mayor desde el momento en que sus conventos se beneficiaron de numerosas donaciones y sus miembros, colectiva o individualmente, se inmiscuyeron en las parroquias para predicar, confesar y enterrar a los muertos. Sin embargo, su actividad no encontró sólo aprobaciones y éxitos, sino que en el seno de la misma Iglesia, en las parroquias y Universidades, sus actividades inspiró una viva envidia en el clero secular porque acaparaban la gloria y las rentas de los beneficiarios. Los Papas y los concilios trataron de solventar estas diferencias aunque siempre en provecho de los mendicantes<sup>25</sup>.

Desde su nacimiento reafirmaron su servicio a la unidad de la Iglesia y se comprometieron con el nuevo cambio de fisonomía, siendo San Francisco uno de sus más firmes soportes. Los franciscanos propagaron muchas formas particulares de plegaria y contribuyeron a aumentar el bien espiritual, a la renovación de toda la cristiandad y se preocuparon de la protección y devoción a la Virgen María, de ahí que eligieran a la Inmaculada Concepción para presidir la *Orden Tercera de Penitenciaría* y las hornacinas centrales de sus retablos.

<sup>25</sup> LE GOFF, 1973, 241, 243 y 245.

Desde su fundación el convento de San Antonio de Padua contó con una comunidad de religiosos bastante numerosa, fluctuando el número de moradores en razón a la prosperidad de la abadía y de la Orden. Al decir de Viera y Clavijo, el recinto conventual estaba preparado para albergar a *veintiséis* religiosos, aunque el 24 de noviembre de 1835 en el inventario realizado por el Comisionado Subalterno de Rentas y Arbitrios de amortización don Francisco Díaz Zumbado, bajo la presencia del Alcalde Real de la Villa de Gáldar Don Ignacio Suárez y el Reverendo Padre Fray José Henríquez, sólo habían *catorce* celdas<sup>26</sup>. Sobre el número de franciscanos que residían en el monasterio disponemos además de las fuentes de archivo, los datos que nos suministra el Padre Fray Diego de Inchaurbe, contrastada y ampliada por la documentación consultada<sup>27</sup>. En términos generales, ésta nos ha proporcionado datos esporádicos sobre el asunto, pero nunca de forma explícita sobre la comunidad residente en su totalidad. Los libros sacramentales de las parroquias fueron de capital importancia para conocer el número de monjes que residían en la abadía. Salvo casos concretos relacionados con la entrega de las patentes a los patronos de las capillas<sup>28</sup>, las citas de religiosos se producen de manera aislada y siempre en función de la actividad que prestaban y el cargo que desempeñaban o porque eran citados en los testamentos de sus progenitores y como testigos en las últimas voluntades<sup>29</sup>. Por este motivo

<sup>26</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 47, expediente 17, 1835. Se trata de una copia del original y por ello la más completa. La información inventariada está recogida en doce folios manuscritos; A.H.D.L.P., Convento San Antonio de Padua. Es una copia mecanografiada que no transcribe todas las partes del texto original; A.P.S.G., Inventario del extinguido convento de San Antonio de Padua, 1846. Documento suelto sin foliar. También se trata de una réplica del principal, aunque aquí se recoge el destino dado al patrimonio expropiado. En el se dice que el inventario fue levantado por orden de S. M. por Real Decreto de 9 de septiembre de 1835.

<sup>27</sup> INCHAURBE, P. FRAY DIEGO DE, *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, 1966.

<sup>28</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 15-17. Año 1728.

<sup>29</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 71-72.

sabemos que el 12 de marzo de 1601 moraban en el convento *dieciséis* franciscanos, de los cuales ocho eran religiosos, cinco sacerdotes y tres frailes legos profesos<sup>30</sup>. El 29 de noviembre de 1620 se encontraban en el recinto conventual *ocho* miembros<sup>31</sup>. En cambio, el 22 de octubre de 1666, *doce* eran los frailes reunidos en comunidad ese día<sup>32</sup>. El 18 de noviembre de 1711 se encontraban en el recinto *quince*<sup>33</sup>; el 28 de enero de 1728 la comunidad estaba compuesta por *once* frailes<sup>34</sup>; en 1772, el censo de Aranda, contabilizaba un total de *dieciséis* monjes, de los que diez eran sacerdotes, cinco legos y un criado<sup>35</sup>; en 1805 residían *diez*, cinco de ellos religiosos profesos, tres sacerdotes y dos legos<sup>36</sup>.

Año 1682; A.H.N., Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 116v.; A.H.N., Sección Clero, libro 2356, 1760, s.f. El Padre Fray Manuel Rivero firmó el 6 de septiembre de 1682 como testigo del vecino de Artenara don Francisco de Medina, que otorgó ante don Cristóbal Suárez de Medina.

<sup>30</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 86. Consta del reconocimiento de tributo realizado por don Juan Bautista Cigala y doña Catalina Calderina ante el escribano público don Juan de Quintana para dotación de la capellanía instituida por doña Elvira de Valdaya. No obstante, la consulta de los archivos parroquiales solo nos ha deparado un total de *diez* religiosos.

<sup>31</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 154-155. Se encuentran presente cuando el vecino de Guía el Alférez don Diego Gordillo, instituyó el patronato para la celebración de la fiesta en honor a San Diego en el convento con su dotación anual y compromiso para hacer el altar de su cuenta.

<sup>32</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 265-271. Consta de la escritura de transacción y contrato entre el Capitán don Cristóbal de Bethencourt y su mujer doña Elvira de Pineda y el Licenciado don Juan Acedo y Bethencourt, Beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Agaete y Síndico del convento de San Antonio de Padua. Ante el escribano público don Cristóbal Suárez de Medina acuerdan la renovación del patronato de la capilla mayor.

<sup>33</sup> A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, legajo 2390, año 1712, ff. 13r. y ss. Escribano: don Pedro Alonso de Medina.

<sup>34</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 15-17. Sin embargo, por la consulta de los libros sacramentales constatamos que la comunidad de franciscanos la formaban *trece* miembros.

<sup>35</sup> JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO, «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 14, Madrid-Las Palmas, 1968, pp. 127-130. Por el contrario,

Por el testamento del Padre Fray Diego de Castro de fecha 28 de agosto de 1659 sabemos que en esta casa conventual se hacía el *noviciado*. Fray Diego tuvo que testar siendo novicio todos sus bienes materiales dos meses antes de profesar con la licencia del Reverendo Padre Guardián Fray Tomás de Higuera<sup>37</sup>. En 1781 el monasterio contaba con la autorización del Padre Provincial para dar los hábitos, creándose al respecto una *casa de noviciado*. El cenobio contaba con un *cuaderno* donde se apuntaba a los religiosos que tomaban los hábitos en este recinto. En 1742 había seis *novicios* y el encargado de la formación era el Padre Fray Esteban de Llarena y el Padre Fray Navarro de las conferencias sobre la Moral y explicaciones sobre la Regla<sup>38</sup>.

Los frailes del convento de San Antonio de Padua, salvo los hijos de pila que lo hacían con menos frecuencia, rotaban con relativa facilidad y si su formación y talante eran excepcionales, ocupaban puestos de privilegio dentro de la Orden. Por este monasterio pasaron desde 1520 a 1835 *trescientos treinta* franciscanos. En el siglo xvii el número de moradores que pasaron por esta abadía fue de *ciento cincuenta*, incluyendo en el listado a *quince* religiosos que convivieron durante las primeras décadas del xviii. Por el contrario, en este periodo contabilizamos *ciento cincuenta y uno*, considerando en el cómputo a *seis* frailes que traspasaron el umbral de la centuria decimonónica. En el primer tercio del xix, en pleno perio-

---

los archivos consultados nos hablan de un total de *tres* religiosos en ese año.

<sup>36</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GERMÁN, *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806*, de Francisco Escolar y Serrano, CIES, tomo I, volumen 11, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, p. 269. Dice, además, que desde su fundación contaba con una Orden Tercera de Penitenciaría.

Los archivos confirman tan solo *cuatro* miembros.

<sup>37</sup> A.H.D.L.P., Convento de San Antonio de Padua de Gáldar, ff. 3r.; A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 179-180. Consta de su carta de testamento que otorgó en la abadía ante el escribano público don Martín Suárez de Armas.

<sup>38</sup> INCHAURBE, 1966, 67, 182 y 183. Así se desprende de los decretos publicados por el Padre Provincial Fray José Sánchez en La Orotava el 12 de septiembre de 1742.

do de decadencia, *trece* fueron los religiosos que se alojaron en el cenobio hasta la exclaustación definitiva. A este listado hay que añadir *cuatro* religiosos que no los hemos podido ubicar en ningún espacio al carecer de datos cronológicos concretos. Por el número de residentes y por los servicios prestados, en el último tercio del siglo XVIII asistimos a su declive.

La congregación estaba compuesta por sacerdotes, profesores, diáconos, subdiáconos, novicios, legos, donados criados, y niños en algunos casos. El *Padre Guardián* era el encargado de velar por el monasterio y la comunidad. Era nombrado en el cargo por un trienio, pudiendo ser reelegido de nuevo. El marco de su elección coincidía con el Capítulo Provincial —donde se daban cita la élite de la congregación franciscana de la *Provincia de San Diego de Canarias*— y era allí donde se elegía también por un periodo de tres años a los Padres Provinciales. El Padre Guardián saliente era el que acudía al Capítulo y en su ausencia era sustituido por el *Presidente in Capite*. El Presidente in Capite debía velar por el cumplimiento de la norma y la buena concordia durante la falta del Padre Guardián. Accedían también cuando cesaban los Padres Guardianes sin haber cumplido el mandato normal, en este caso se le llamaban *Presidentes Absolutos*. Cuando ocurría esto, el padre nombrado pasaba a ocupar la guardianía de la abadía. Los Padres Guardianes eran nombrados en ocasiones albaceas testamentarios y por expreso deseo oficiaban los servicios más relevantes después de la muerte<sup>39</sup>. También llevaban la contabilidad durante su mandato.

El formar parte de una comunidad religiosa de estas características no siempre constituía un fin puramente espiritual, sino que era una salida a la pobreza y a la miseria. Por ello se hizo necesaria la limpieza de sangre para entrar en los conventos y se revisaba la religiosidad de padres y abuelos.

A pesar de la estricta pobreza, hay casos excepcionales en los que los progenitores de los religiosos dejan en sus últimas

<sup>39</sup> A.P.S.G., Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 448r. y ss., núm. 79; A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 45-46; A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 61-67.

voluntades ciertas cantidades para aliviar la pobreza y la escasez de recursos. Don Sebastián Díaz del Río el 18 de agosto de 1662 mandó que se le diera a su hijo Fray Agustín Díaz de Valladares 200 reales de limosna para el gasto de sus necesidades. Asimismo le dejó 2 colmenas con las mejoras que hubieran, encargándole al síndico para que se lo fuera entregando según se le ofreciera, a su muerte debían retornar a sus herederos<sup>40</sup>. Por su parte, doña Beatriz Cordera declaraba el 16 de enero de 1665 que su sobrino Fray Andrés, había comprado un caballo al vecino de Artenara don Pedro González en 280 reales, y que por no tener caudal que darle le dio un terreno hasta que le devolviese el dinero<sup>41</sup>. Por vía de testamento, don Juan de Quintana Miguel y doña Francisca Suárez, acordaron el 21 de agosto de 1667 que se le diera 200 reales a su hijo Fray Alonso de Ávila Quintana para su hábito. En este sentido, fue voluntad de don Agustín Domínguez y de doña María de Quintana el 8 de octubre de 1685, que mientras viviese se le diera a su hijo Padre Fray Juan cada año 10 reales de limosna para ayuda de unas sandalias<sup>42</sup>. El 13 de septiembre de 1704 doña Simona de Quintana mandó que se le dotara a su hijo Fray Alonso Yanes con 50 reales para un hábito y de sus bienes testigos los 8 reales supra<sup>43</sup>. Para sus necesidades religiosas, los vecinos de Gáldar don Antonio Manuel Moxica y doña María Rodríguez, dejaron referido el 20 de febrero de 1731 a sus herederos que después de los días

<sup>40</sup> A.H.N., Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 120 r. y v.; A.H.N., Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 84r. Don Sebastián Díaz del Río, casó en segundas nupcias con doña Ana Sánchez. Otorgó ante don Alonso de Medina.

<sup>41</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 150-153. Otorgó ante don Cristóbal Suárez de Medina.

<sup>42</sup> A.H.N., Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 112v.; ÍDEM, Sección Clero, libro 2356, 1760, s.f.; A.P.S.G., Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 430r. y ss. y 435r. Otorgaron testamento ante don Cristóbal Suárez de Medina.

<sup>43</sup> A.P.S.G., Libro de protocolos y de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 45r. y ss., núm. 11. Otorgó ante don Pedro Alonso de Medina.

de cada uno de ellos se le diera cada año 100 reales a su hijo Padre Fray Antonio Manuel Moxica<sup>44</sup>.

Los hubieron que renunciaron por completo a todo bien material. El 13 de julio de 1704, don Antonio Bolaños, declaraba que su hijo Padre Fray Melchor, estaba separado de todos sus bienes<sup>45</sup>. El Padre Fray Antonio Gabriel, hizo escritura de renuncia de bienes a favor de su madre doña María Ruiz el 17 de enero de 1741<sup>46</sup>. El 25 de noviembre de 1759, los vecinos de Guía y residentes en los Barrancos de Gáldar donde llaman Los Moriscos, don Juan Mederos y doña María de Mederos, declararon que habían dejado a los RR.PP. Lectores Fray Leandro, Fray Antonio y Fray Diego de Mederos, una docena de sábanas de lienzo a repartir entre los tres, y una colcha de la tierra de lana de borrega. Los Reverendos Padres renunciaron el 27 de noviembre de 1759 a favor de su padre la parte de la herencia que en su legítima le correspondían. No heredaron ningún bien material, salvo una pensión variable a razón de las cosechas anuales.

Una limosna de 20 pesos dejaron el 3 de febrero de 1760 el vecino de Guía don Luis González de Ortega y su mujer doña María Felipe, a su hijo el Padre Fray José de González<sup>47</sup>. Igualmente, por cuanto que por ser religioso franciscano no podía entrar en parte con los hermanos y al considerar que los frailes siempre tenían algunas necesidades y como quiera

<sup>44</sup> A.H.N., Sección Clero, libro 2353, 1606-1775, protocolo núm. 30.

<sup>45</sup> A.P.S.G., Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, 396r. y ss. Casó con doña Francisca Miranda. Testó ante testigos.

<sup>46</sup> A.P.S.G., Libro de protocolos de capellanías y memorias de misas, 1684-1839, ff. 481v.

<sup>47</sup> A.H.N., Sección Clero, libro 2353, 1606-1775, protocolo núm. 31. Fue hijo legítimo de don Luis González de Ortega y de doña María Felipe, quienes le dejaron por vía de testamento el 3 de febrero de 1760 una limosna de 20 pesos. Igualmente, y por cuanto que por ser religioso franciscano no podía entrar en parte con los hermanos y al considerar que los frailes siempre tenían algunas necesidades y como quiera que no había tenido costo alguno desde que nació, mandó que sus albaceas le dieran de sus bienes 50 pesos de una vez por vía de *caridad* y *limosna* para sus menesteres.

que no había tenido costo alguno desde que nació, mandó que sus albaceas le dieran de sus bienes 50 pesos de una vez por vía de caridad y limosna para sus menesteres<sup>48</sup>. Los vecinos de la Villa de Gáldar don Juan Tovar Betancurt y doña Josefa de Medina Luxán, dejaron a su hijo Fray Pedro de Tovar el 23 de mayo de 1772, 30 reales anuales para sus necesidades religiosas<sup>49</sup>. El 4 de febrero de 1768 doña Felipa Castrillo deja anotado en una de las cláusulas de su testamento que había dejado 100 reales al Padre Fray Matías Boza para que tomara los hábitos<sup>50</sup>. Para sus necesidades religiosas, don Antonio Pérez Valladares y doña Francisca Rodríguez, dejaron por escrito a su hijo Fray Antonio Pérez Valladares cinco pesos el 3 de diciembre de 1777<sup>51</sup>. Por el contrario, doña Josefa Ventura Martín le dio el 22 de abril de 1799 a su tío Padre Fray Andrés Martín, una novilla acabada de destetar y la crió en su compañía hasta estar de arada, más cinco pesos y un derecho de tierra en el *Cerrillar*<sup>52</sup>. Tan sólo en un caso hemos constatado en el que el Padre Fray Miguel Tovar Alemán junto a su padre don Alejandro de Tovar y Betancour poseía cuatro fanegadas de tierra en el Pago del Zapatero el 16 de abril de 1763<sup>53</sup>.

Para ser ordenados frailes de menores se les exigía que entendieran la lengua latina y que tuviesen como mínimo los catorce años, si bien el obispo en determinadas circunstancias los aceptaba con menor edad. Con el tiempo, las elevadas cargas y tributos hizo que disminuyera el número de profesos.

<sup>48</sup> A.H.N., Sección Clero, libro 2353, 1606-1775, protocolo núm. 31.

<sup>49</sup> A.P.S.G., Libro de protocolos de capellanías y memorias de misas, 1684-1839, ff. 502r. y ss. Otorgaron ante don Miguel Álvarez de Oramas.

<sup>50</sup> A.P.S.G., Testamentos y últimas voluntades, 1615-1784, ff. 1v., núm. 17. Doña Felipa Castrillo otorgó ante el escribano don Juan Ruiz de Miranda.

<sup>51</sup> A.P.S.G., Libro de protocolos de capellanías y memorias de misas, 1684-1839, ff. 560r.

<sup>52</sup> A.P.S.G., Testamentos y últimas voluntades, 1615-1800, núm. 68. Era viuda de don Diego Hernández.

<sup>53</sup> A.P.S.G., Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias y capellanías, 1687, ff. 574r. y ss. Otorgaron ante testigos.



De cualquier manera, la comarca Noroeste de Gran Canaria fue una fuente de suministro constante que nutrió al cenobio de novicios con disponibilidad de ingresar en la Orden Franciscana. Ingresaban tanto de los sectores acomodados como de los estratos sociales inferiores. Aunque algunos novicios solicitaron su ingreso por vocación, en numerosas ocasiones era una forma de asegurar el sustento diario, la supervivencia o un motivo para dar prestigio, solera y linaje a las familias acomodadas, sin olvidar que los frailes tuvieron mayor prestigio social entre el pueblo que en las clases pudientes.

Del Lugar de Agaete procedía el Padre Fray Diego de Castro<sup>54</sup> y el Padre Fray Juan de Medina<sup>55</sup>.

Del Pueblo y Villa de Guía eran los frailes Matías Boza<sup>56</sup>, Antonio Díaz de Valladares, Francisco Gordillo Farfán, Bartolomé García<sup>57</sup>, Gregorio de Ortega<sup>58</sup>, Matías Palomares<sup>59</sup>,

<sup>54</sup> Fue hijo legítimo del Alférez don Bernardino de Silva y de doña Isabel de Castro, difuntos en el Lugar de Lagaete.

<sup>55</sup> A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) V(ILLA) A(GAETE), Libro de bautismos, I, 1601-1650. Era natural del Lugar de Agaete y sus padres fueron don Francisco López y doña Luisa de Medina. En este libro no aparece su partida de bautismos, lo que demuestra que su nacimiento debió ser anterior a su apertura; INCHAURBE, 1960, 435-444. Entró de novicio e hizo sus primeros estudios en el convento de San Francisco de Las Palmas y posteriormente enviado por sus superiores al Colegio de San Buenaventura de Sevilla para completar sus estudios, concluyendo allí su segunda carrera de Ciencias. En 1626 residía en La Laguna donde ejerció la Cátedra de Teología, formando a numerosos Predicadores y Lectores. Estuvo vinculado al Santo Oficio de la Inquisición en 1635 como Consultor y en 1647 de Calificador. Ejerció como Definidor de la Provincia en 1638 y en el trienio de 1641-1644 fue nombrado Regente de Estudios y Discreto del convento de San Miguel de las Victorias en varias ocasiones. Ocupó el cargo de Padre Guardián de aquel monasterio y del de San Francisco de Las Palmas en 1645. En 1647 fue elegido Ministro Provincial y durante su provincialato se fundaron los conventos de San Diego del Monte y de la Merced de Buenavista, citándosele el 21 de enero de 1648 de Ministro Provincial en una rebaja de tributo de doña Ana de Saias y Figueroa. A pesar de todo, no tenemos constancia de su residencia en el monasterio de San Antonio.

<sup>56</sup> Era hijo de don Francisco Boza y de doña Melchora Castrillo.

<sup>57</sup> A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) G(UÍA), Libro de defunciones, I, 1687-1753, ff. 219v. Era hijo de don Andrés García de Ojeda y de doña Inés Bilbao (Bilbao), ambos vecinos de la Villa de Guía, donde precisamente el 8 de

José de Riberol<sup>60</sup>, Agustín de San Francisco<sup>61</sup> y Cristóbal de Vitoria<sup>62</sup>. También de la Villa de Guía eran los Reverendos Padres José González Castrillo<sup>63</sup>, los hermanos Leandro, Antonio y Diego de Mederos<sup>64</sup>, Lucas de Quintana<sup>65</sup>, Juan Suárez de Sexas<sup>66</sup>, Juan Suárez de Quintana y Miguel López de Aguilar<sup>67</sup>.

octubre de 1723 hizo los oficios fúnebres por la muerte su padre. Otorgó el 7 de septiembre de 1723 ante don Pedro Alonso de Medina.

<sup>58</sup> A.P.G., Libro de defunciones, I, 1687-1753, ff. 292r. En la parroquia de Santa María de Guía realizó diferentes oficios fúnebres, fechándose su primer servicio el 20 de diciembre de 1722, y en donde presidió los actos mortuorios realizados el 26 de octubre de 1723 por la defunción de su madre doña Gregoria Ortiz, mujer de don Francisco de Ortega, ambos vecinos de aquella Villa.

<sup>59</sup> A.P.G., Libro de defunciones, I, 1687-1753, ff. 129v. Suponemos que era vecino de la Villa de Guía porque el 7 de mayo de 1705 realizó un oficio en aquella parroquia por su hermana doña Francisca Palomares, esposa de don Pedro Martín fallecida el 26 de abril del citado año.

<sup>60</sup> A.M.C., SUÁREZ DE QUINTANA, FRAY JUAN, *Relación Genealógica*. Manuscrito inédito, 1743, ff. 33v. Nos dice que era hijo de don Juan de Riverol Zapata y de doña Isabel de Guzmán; A.P.G., Libro de bautismos, I, 1687-1753, ff. 256v. Precisamente había presidido los oficios fúnebres de su padre el día 28 de julio de 1720 en la parroquia de Santa María de Guía. Hizo testamento ante don Pedro Alonso de Medina.

<sup>61</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 102-103. El 25 de enero de 1623 consta que era hijo de doña Ana Báez y de don Agustín Cardoso, ya difunto. Doña Ana Báez otorgó ante don Salvador González y había casado en segundas con don Andrés de Armas.

<sup>62</sup> GONZÁLEZ SOSA, PEDRO, *Fundación de las ermitas, capillas y altares de la parroquia de Guía*, ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, p. 168. Sus padres fueron don Juan de Vitoria y Vélez de Guevara, Regidor perpetuo de Gran Canaria y Alcalde de Guía en 1690, y de doña María del Pino Acosta y Luján.

<sup>63</sup> Fue hijo legítimo de los vecinos de la Villa de Guía don Luis González de Ortega y de doña María Felipe.

<sup>64</sup> Sus padres fueron los vecinos de Guía don Juan Mederos y doña María Mederos.

<sup>65</sup> A.H.N., Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 16v. y 17r. Era hermano de doña María Pineda Bilbao, viuda de don Juan de Quintana Miranda, según reza de su testamento fechado los días 3 y 12 de marzo de 1664.

<sup>66</sup> A.M.C., Suárez de Quintana, 1743, ff. 36r. Sus padres fueron el Capitán don José Suárez de Quintana y doña Constanza Navarro.

<sup>67</sup> A.M.C., Suárez de Quintana, 1743, ff. 9r. Era hijo de don Julián López y doña Jerónima de Aguilar.

De la Villa de Gáldar los religiosos Melchor Bolaños Miranda<sup>68</sup>, Fray Juan Domínguez Quintana<sup>69</sup>, Julián de Godoy<sup>70</sup>, Pedro de Guzmán<sup>71</sup>, Antonio Gabriel Mederos<sup>72</sup>, Pedro de Morato, Antonio Manuel Muxica<sup>73</sup>, Ignacio Rodríguez Ruiz, Antonio y Marcos Ruiz de Quesada<sup>74</sup>, Miguel Tovar Alemán<sup>75</sup>, Pedro de Tovar<sup>76</sup> y Alonso Yanes<sup>77</sup>. Y los Reverendos Padres Alonso de Ávila Quintana, Fray Andrés Martín Custodio, Antonio Pérez Valladares, Alonso de Quintana y Felipe Rodríguez Ruiz.

Y del caserío de Artenara era Fray Andrés González<sup>78</sup> y el Padre Fray Isidoro González.

<sup>68</sup> Era hijo de los vecinos de la Villa de Gáldar don Antonio Bolaños y doña Francisca Miranda.

<sup>69</sup> Fueron sus padres don Agustín Domínguez y doña María de Quintana. Por el testamento de sus padres sabemos que había fallecido en 1682.

<sup>70</sup> A.H.N., Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 137v. y r.; A.P.S.G., Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 448r. y ss., núm. 79; A.H.N., Sección Clero, libro 2356, 1760, f. 96v. Fue sobrino del vecino de la Villa de Gáldar don Juan Salvador de Alemán, según declaró éste en su carta de testamento y última voluntad el 6 de noviembre de 1706 ante don Pedro Alonso de Medina.

<sup>71</sup> A.H.P.L.P., Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 84.85. Era hermano de don Diego Ramiro de Guzmán y de doña María Guzmán, vecinos de la Villa de Gáldar. Don Diego Ramiro era viudo de doña María de Guzmán Herrera y había nombrado a su hermano albacea de su testamento fechado entre 1607 y 1635 ante don Salvador González.

<sup>72</sup> Sus padres fueron don Francisco Mederos y doña María Ruiz.

<sup>73</sup> Era hijo de don Antonio Manuel Moxica y doña María Rodríguez.

<sup>74</sup> A.H.N., Sección Clero, libro 2356, 1760, ff. 101r.; A.P.S.G., Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 402r. y ss. Fueron sus padres don Juan Ruiz de Quesada y doña María de las Maravillas Moreno y Domínguez. Por el testamento de aquellos de 13 de abril de 1779, sabemos que emprendieron viaje a Las Indias donde fallecieron.

<sup>75</sup> Sus padres fueron don Alejandro de Tovar y Betancour y doña Francisca Alemán.

<sup>76</sup> Don Juan Tovar Betancurt y doña Josefa de Medina Luxán eran sus padres.

<sup>77</sup> Su madre era doña Simona de Quintana, viuda de don Juan de Quintana.

<sup>78</sup> Fue hijo de don Cosme de Santa María y de doña Jerónima María González, hermana de la vecina de Artenara doña Beatriz Cordera. Por el testamento de su tía sabemos que marchó a las Indias.

De los franciscanos de excepción que moraron en el convento de San Antonio de Padua destacamos en 1687 al Predicador Apostólico y Padre Guardián del convento Fray Diego Alfonso y al Padre Fray Francisco Alfonso, confesores de Sor Catalina de San Mateo, taumaturga y santa guiense<sup>79</sup>. Otra figura relevante fue el Padre Fray José de Sosa, nombrado en 1696 Celador de Pobreza para los conventos de Las Palmas, Telde y Gáldar, Padre Guardián de esta abadía el 24 de agosto de 1697 y Presidente el 8 de febrero de 1699. Y al Reverendo Padre Predicador Fray Juan Suárez de Quintana, que en su dilatada vida ocupó entre otros cargos el de Padre Provincial y escribió en 1742 un libro manuscrito sobre genealogía.

Entre los cargos que ostentaron algunos miembros de la congregación merece enumerar el de Padres Guardianes, Presidentes in Capite, Comisarios del Santo Oficio de la Inquisición, Padres Ministros de Estudiantes, Comisarios de la Venerable Orden Tercera de Penitenciaría, Predicadores y Contadores de la Provincia, Custodios, Directores y Notarios del Santo Oficio de la Inquisición, Exgenerales y Notarios Apostólicos, Definidores de la Provincia de San Diego de Canarias, Secretarios del Capítulo, Secretarios Provinciales, Padres Roperos, Vicarios de Coro, Clérigos Presbíteros, Beneficiados Servidores, Tenientes de cura, Servidores por ausencia, Curas, Capellanes, Capellanes de cura, Diáconos, Subdiáconos y Mozos de coro.

De los oficios documentados eran más usuales los de Predicadores Conventuales, Padres Definidores, Lectores de Artes, Confesores Aprobados, Lectores de Casos Morales, Lectores de Sagrada Teología, Predicadores Generales, Exlectores de Teología, Sacerdotes Confesores, Lectores de Moralidad, Lectores Jubilados de Gramática, Lectores de Gramática del Hospicio del Pueblo de Guía, Definidores Habituales, Padres Lectores, Predicadores Sabatinos, Exlectores de Filosofía, Restauradores, Doradores y Estofadores, Lectores de Gramática, Predicadores

<sup>79</sup> MILLARES CARLO, AGUSTÍN Y HERNÁNDEZ SUÁREZ, MANUEL, «Bibliografía de escritores canarios (siglo XVI, XVII y XVIII)». *El Museo Canario*, tomo II, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 1977, p. 210.

Apostólicos, Predicadores Jubilados, Notarios y Organistas. Curioso es el caso del Padre Fray Sebastián de Chaves, el 12 de marzo de 1601 declaraba que no sabía escribir<sup>80</sup>.

El tratamiento que recibían dependía del cargo que ocupaban. Era frecuente el uso de Muy Reverendo Padre, Venerable Reverendo, Reverendo, Prior, Padre, Religioso, Fraile y Franciscano. De los estudios que poseían hay pocos datos aunque sabemos que algunos eran Sacerdotes y poseían estudios de Teología, y para ejercer alguno de los oficios enumerados debieron de poseer conocimientos de los mismos. Uno o dos miembros de la congregación ostentaban los cargos de Notarios que daban fe en aquellos casos presentados ante la justicia.

Insuficientes son los datos que nos suministran los documentos sobre la edad de los franciscanos. De los pocos casos conocidos sabemos que entre 1633 y 1635 el Padre Fray Gaspar de Barrios contaba con 50 años, el Padre Agustín de San Francisco 56 años de edad, el Padre Fray Domingo Corona 22 años y el Padre Fray Francisco Lahuerta 42 años. El 28 de agosto de 1702 el Padre Fray Antonio de Herrera tenía 54 años y el Padre Predicador Fray Francisco Javier Báez el 7 de julio de 1792, 45 años. Igualmente, ignoramos el número de ancianos residentes. Sin embargo, el Padre Provincial Fray Tomás de Castro en la circular dada el 7 de octubre de 1731, argumentaba que los padres ancianos gozaran de los privilegios que les concedía el Definitorio. En este recinto monacal consta como tal el Padre Predicador Fray Francisco Melo.

Aunque es de suponer que no los tuvieran, desconocemos sus pecados y vicios. A pesar de todo algunos fueron enjuiciados por el Santo Tribunal de la Inquisición por apetencias manifiestas y solicitud de servicios no propios de la Orden.

<sup>80</sup> A.H.P.L.P., Sección Convento, legajo 42, expediente 1, ff. 86. Escribano: don Juan de Quintana. Lo descubrimos cuando don Juan Bautista Cigala y doña Catalina Calderina su mujer, otorgaron al convento reconocimiento de un tributo de 1.000 reales de una capellanía que había instituido doña Elvira de Valdaya el 15 de marzo de 1545 situadas sobre tierras en *Tres Palmas*. El resto de la comunidad y síndico así lo hicieron, mientras que se anota que aquel no sabía. Consta ante don Juan de Quintana.

También se pecaba por entender de una manera muy particular la devoción y las cosas espirituales<sup>81</sup>. Los conventos gozaban de inmunidad y fueron lugar de refugio para los perseguidos por la justicia ordinaria. El monasterio de San Antonio de Padua en 1754 fue lugar de asilo para un presunto reo, desarrollándose en torno a este asunto un capítulo de interés para esta comunidad y lo *Sagrado*<sup>82</sup>.

La muerte natural era el resultado lógico y habitual en los religiosos, más sosegados y menos expuestos a la frugalidad de la vida. La abadía era hasta principios del siglo XIX lugar preferente de enterramiento. Se inhumaban en todo el recinto, en el lado de la Epístola y del Evangelio, en el presbiterio y en las capillas, delante de los altares, pila bautismal y del púlpito. Hemos documentado un total de *trescientos once* feligreses difuntos repartidos de la siguiente manera: *cinco* en el siglo XVI; *setenta* en el XVII; *doscientos once* en el XVIII y *doce* en la centuria decimonónica. Sólo en el año 1750 se registraron doce enterramientos y la media oscilaba en torno a las cinco inhumaciones anuales. No tenemos constancia escrita del total de franciscanos enterrados en el cenobio, salvo la del Padre Fray José González Talavera que lo fue en el cementerio municipal de la *Santa Cruz* el 30 de mayo de 1833. Dentro del reparto sepulcral el lado de la Epístola se reservó para enterrar a los religiosos que morían residiendo en el monasterio. Según el Padre Fray José de Quirós, los Catedráticos de Latinidad y Griego Padre Fray Francisco del Infante y el Padre Fray Jerónimo de Vera, residieron en el convento a finales del siglo XVI donde murieron y fueron sepultados. De los difuntos dados a conocer por el Padre Inchaurre para el pe-

<sup>81</sup> A.H.N., Inquisición, núm. 1833, 34. Inquisición en Canarias. Año de 1790. Testimonio del expediente formado contra el Padre Guardián Fray Manuel Espinosa del convento de San Francisco de Gáldar.

<sup>82</sup> A.H.D.L.P., Convento de San Antonio de Padua de Gáldar. Documento suelto con foliación. Así se desprende de los autos levantados por el Corregidor y Capitán de Guerra don Domingo de la Cañada y Molledo contra el monasterio por haber dado refugio al reo don Bartolomé de los Reyes Quintana. El 27 de abril de 1754, se había refugiado a *Sagrado* en este convento, acusado de propiciar una paliza de muerte a don Francisco Barreto, ambos vecinos de Telde.

riodo comprendido desde el 14 de junio de 1705 hasta el 8 de agosto de 1708 se encontraba al Padre Fray Juan de Zejas. Entre 1719-1721 se menciona sólo al Padre Fray Juan Vento. Desde 1733 a 1736 se notifican las bajas de los Padres Fray Francisco de Oramas y Fray Felipe Guerra. Los difuntos del trienio 1748-1751 fueron los legos Fray Diego de la Concepción y Fray Matías Palomares, el Padre Lector de Teología Fray Pedro Navarro y el Padre Predicador Jubilado Fray Cayetano Bolaños. En el trienio de 1751-1754 los legos Fray Francisco Pérez Meneses y Fray Pedro Luis, el Padre Predicador Francisco Pérez Amaro, el Padre Predicador y Custodio Fray Leonardo Martín y el Padre Predicador Nicolás Muñiz. Siendo los religiosos fallecidos entre 1754 y 1757 el Padre Fray Andrés Martín Doble, el Padre Predicador y Lector de Gramática Fray Gabriel Mederos, el Padre Predicador Fray Melchor de Sejas, el Padre Predicador Fray Antonio Mujica y Fray Matías Marrero. En 1799-1802, el Padre Fray Manuel Espinosa.

Los religiosos franciscanos cumplieron un relevante papel en la vida eclesiástica y educativa, extendiendo por todos los rincones de la geografía de esta comarca su labor evangelizadora y contribuyendo a que se desarrollara una devoción más cercana al pueblo. Sus ocupaciones principales fueron las predicaciones y la enseñanza. Tenían como principio de su apostolado la pobreza, cultivar la huerta, la oración, las misas y responsos, elevaron plegarias contra las epidemias y las plagas de cigarras berberisca y presidieron las procesiones en petición del agua. Allí donde los Beneficiados y Capellanes no quisieron ir porque no les eran rentable estaban los religiosos, bautizando con licencia, velando a los matrimonios y acompañando a los difuntos desde la casa mortuoria hasta los lugares santos. Oficiaron todo tipo de celebraciones litúrgicas y fueron llamados en las grandes ceremonias para predicar en las parroquias matrices y ermitas de todas las villas, Lugares y pagos.

En definitiva, y a juzgar por el número y por la cualificación de muchos religiosos, la abadía de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar fue tenida como uno de los cenobios más

importantes de la comunidad del Seráfico Padre San Francisco en Canarias. El presente estudio supone una interesante aportación al estudio de la Orden Franciscana en Canarias y en particular para el conocimiento de la comunidad de religiosos. No obstante, no queda zanjada la cuestión, se inicia una importante escalada para ir configurando el cuerpo necesario sobre la congregación seráfica y de las órdenes religiosas en el Archipiélago. El soporte principal del mismo fue la documentación obrante en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas, en los Archivos Provinciales de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, y en los archivos parroquiales de Santiago Apóstol de la ciudad de Gáldar, Nuestra Señora de la Concepción de la Villa de Agaete, Santa María de Guía, San Matías de Artenara, San Nicolás de Tolentino, San Antonio de Padua de Mogán y San Juan de la Ciudad de Arucas.

### 3. RELACIÓN DE LOS FRAILES RESIDENTES ENTRE 1520-1835 (FIGURAS MÁS RELEVANTES)

#### SIGLO XVI

##### **Padre Fray Gaspar de Silva**

Cuando el 26 de enero de 1562 se desató la tormenta de truenos y relámpagos que afectó seriamente a la iglesia y convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar ocupaba el puesto de Padre Guardián, iniciándose posiblemente la reconstrucción del cenobio bajo su mandato<sup>83</sup>.

De su labor pastoral en la comarca sabemos que, aunque con algunas ausencias, estuvo de Clérigo en el Lugar de Agaete desde el 5 de septiembre de 1576 al 7 de octubre de 1582, sirviendo de Capellán tanto en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción como en la ermita de Nuestra Señora de Las Nieves de aquel Lugar. Pensamos que presidió los oficios fúnebres y dio sepultura en su ermita a Francisco Palomares, hijo de Antón Cerezo Reblejo y de doña Sancha Díaz de Zorita.

<sup>83</sup> QUIRÓS, 1988, 135-136.



### **Padre Fray Antonio de Sosa**

Según el Padre Fray Luis de Quirós fue uno de los fundadores y moradores del convento de San Antonio de Padua. Al parecer era de sangre noble y del que se dijo tener grandes virtudes ya que dejó todos sus bienes temporales para ingresar en la Orden Franciscana donde ejerció con esmero la caridad y a cuyo cuidado tuvo a un religioso enfermo que sanó según se comenta por obra suya<sup>84</sup>.

### **Padre Predicador Fray Jerónimo de Vera**

Fue Consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Canarias y como tal consta el 28 de agosto de 1568. En 1570 moraba en el convento de San Francisco de Las Palmas siendo Teólogo y Predicador. Según el Padre Fray Luis de Quirós perteneció a la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo y cambió sus hábitos después de haber predicado un sermón en honor a la Inmaculada Concepción de la que era muy devoto.

El Padre Quirós nos informa también que residió en el convento de San Antonio de Padua a finales del siglo XVI donde murió y fue enterrado, siendo Catedrático de Latinidad y Griego<sup>85</sup>. Por nuestra parte no lo hemos documentado en ninguno de los archivos consultados para este trabajo<sup>86</sup>.

<sup>84</sup> QUIRÓS, 1988, 132.

<sup>85</sup> QUIRÓS, 1988, 134.

<sup>86</sup> Residieron también en esta centuria los siguientes religiosos: Padre Predicador Fray Alonso de Castro; Padre Fray Pedro de la Concepción. Ejerció en 1522 de Padre Guardián; Padre Fray Pedro de la Concepción. Guardián en 1599 y en el trienio 1602-1605; Fray Antonio Hernández de la Concepción; Padre Fray Francisco del Infante. Catedrático de Latinidad y Griego. En éste monasterio murió y fue sepultado; Padre Fray Pedro de Montes. Lego; Padre Fray Gaspar de Quirós. Capellán en la parroquia de Santa María de Guía en 1524; Padre Fray Ángel de Sevilla. Considerado como uno de los primeros fundadores y moradores de este cenobio; Fray Francisco de San Juan; Fray Laurencio de San Miguel y Fray Gaspar de Vega.

## SIGLO XVII

**Padre Fray Simón Falcón**

Fue Sacerdote de la iglesia del Lugar de Artenara y de la parroquia de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar en 1686, oficiando en 1702 en la ermita de San José de los Caideros de esta localidad.

En la matriz de Santa María de Guía tuvo una actividad muy dilatada. Contabilizamos un total de *ciento diez* actuaciones entre 1699 y 1732, siempre con facultad del Beneficiado de turno y con la oportuna participación de algunos miembros de su comunidad. Asimismo, el número de asistencias en las que intervino con asiduidad en esta parroquia fue considerable, bien de cuerpo presente o después de la muerte y en la que contabilizamos un total de *sesenta y siete* desde 1700 y 1724, observando que el 17 de diciembre de 1704 realizó un servicio fúnebre en la ermita de San Juan perteneciente a aquella demarcación.

En la parroquia de Santa María de Guía también computamos un total de *mil cuatrocientos once* bautismos, fechándose la primera intervención el 18 de diciembre de 1699 y la última el 5 de marzo de 1716, casi de manera continuada y con licencia de su Beneficiado don Constantino Acedo Peloz. A partir del 5 de junio de 1716 lo hizo de manera esporádica, aún así contabilizamos un total de *cinuenta y nueve* nuevas intervenciones, datándose la última el día 30 de mayo de 1732. El Padre Fray Diego Inchaurre le supone muerto después de 1736<sup>87</sup>.

<sup>87</sup> Miembros de la comunidad franciscana del convento de San Antonio de Padua en este siglo fueron también: Padre Predicador Conventual Fray Gaspar de Abreu. Ejerció en 1681 en el Lugar de Agaete de Teniente de B<sup>do</sup>; Padre Predicador Fray Andrés de Acuña. Padre Guardián en 1650; Padre Predicador Fray Luis Aguiar; Padre Fray Matheo Aguiar; Reverendo Padre Fray Diego de Alfaro. Padre Definidor y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición en 1646; Padre Definidor Fray Valerio de Almeida. Padre Guardián en 1663 y 1673; Padre Predicador Fray Diego Alfonso de Alvarado. Predicador Apostólico y Padre Guardián en 1687, 1696 y 1697; Padre Fray Francisco Araujo. Guardián en 1673; Padre Fray Mateo Alvarez. Hermano de Fray Luis de Fléitas y Padre Guardián desde 1609 a 1613; Padre Fray Pedro de los Ángeles; Padre Definidor Fray Blas Arias; Padre Fray Andrés de Armas. Padre Guardián en 1654-1657 y Presidente en 1656; Padre Fray Diego de Armas; Padre Fray Francisco de la Ascensión; Padre Predicador Fray Manuel de la Ascensión. Predicador Conventual y Confesor; Reverendo Padre Fray Alonso de Ávila Quintana; Padre Fray Bartolomé de Ávila; Padre Predicador Conventual Fray Gaspar de Barrios; Padre Fray Pedro Berriel. Presidente en 1639; Padre Fray Domingo de

**L I B R O**  
**DE FVNDOS Y RELACIONES**  
**DE ESTE CONVENTO DE**  
**SAN ANTONIO**  
**D GÁLDAR Y GVIA.**  
HECHO, DISPUESTO, Y ESCRITO EL  
**P. E. A. L. O. N. S. D. C. A. S. T. O.**  
PR. ED. J. V. B. EXG. Y NOT. A. R. O. A. P. P.  
SENDO, G. V. A. R. D. I. A. N. E. L.  
**R. P. P. E. I. S. D. R. G. S. A. L.**  
Y M. R. O. P. R. O. A. L.  
**N. R. P. E. G. R. E. G. R. I.**  
DE SAN DIEGO BENCOMO,  
LECTOR J. V. B. EXG. Y ENG. D. CANARIA  
DE 22 DE OCTUBRE DE 1701 AÑOS

A. B. R.  
CLERO

### Muy Venerado Padre Fray Isidoro González Domínguez

De su biografía consta que el 19 de octubre de 1681 era hijo legítimo de los vecinos de Acusa don Antonio González del Río y de doña Francisca Domínguez. El 15 de julio de 1685 aparece como sobrino del vecino de Artenara don Pedro Díaz del Río y el 5 de agosto de 1685 como primo de la también vecina de Artenara doña María Alonso, a quien había nombrado primer Capellán de la capellanía que había fundado.

El primer servicio documentado de su dilatada labor por estos lugares se remonta al 27 de septiembre de 1699, fecha en la que lo encontramos casando en el Pago de Artaso como Confesor Aprobado y Predicador Conventual. Se le reseña de Reverendo Padre Guardián el 19 de julio de 1700 y el 22 de octubre de 1701 su nombre aparece impreso en la portada del *Libro de Fondos y Relaciones* del convento como Reverendo Padre Predicador. Asimismo, en la referida fecha es citado también de Presidente in Capite. El 28 de agosto de 1702 lo hallamos sirviendo en los Lugares de Artenara y Acusa como Padre Predicador y Guardián. Desde el 8 de enero de 1703 al 5 de octubre de 1704 se le reseña como Muy Reverendo Padre Guardián y el Padre Fray Diego Inchaurre en el trienio de 1702-1705 lo menciona como segundo Padre Guardián.

En la parroquia de Santa María de Guía bautizó el 23 de agosto y el 14 de septiembre de 1704, mientras que el 23 de marzo de 1705 realizó un servicio fúnebre siendo Padre Guardián de la abadía. El día 2 de diciembre de 1705 llevó a cabo otra ceremonia mortuoria aunque no se le cita como Guardián.

En Barranco Hondo casó el 27 de octubre de 1706 y el 3 de julio de 1714 la vecina de Guía y moradora en Artenara doña Inés Telles le nombró albacea. En el Lugar de Agaete y con licencia de su titu-

---

Brito; Padre Fray José de Brito. Padre Guardián en 1616 y 1617; Padre Fray Francisco de Cabrexas. Predicador Conventual y Sabatino. En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción fue Asistente en 1702; Padre Fray Francisco Calderil o Calderina; Padre Fray Sebastián Calzadilla; Padre Fray Francisco Canino; Muy Reverendo Padre Lector Fray Blas Castellanos. Predicador Conventual. Fue B<sup>do</sup> Servidor de Santiago Apóstol de Gáldar desde 1677 a 1679 y en 1687; Padre Predicador Fray José Castellanos; Padre Fray Diego de Castro. Confesor Aprobado. Presidente en 1687; Padre Fray Francisco de la Concepción. Sacerdote y Padre Guardián en 1601; Padre Fray Domingo Corona; Padre Fray Jhoan Crespo; Padre Fray José del Cristo; y el Padre Fray Pedro del Cristo. Predicador Conventual. Sacerdote en Barranco Hondo desde el 15 de diciembre de 1687 hasta el 11 de septiembre de 1726.

lar bautizó el 13 de febrero de 1713 como Predicador del monasterio, ocupando de nuevo el cargo de Presidente in capite el 14 de mayo de 1718. El 3 de enero de 1719 se desplazó al Lugar de Agaete donde firmó una partida de defunción. El 24 de abril de 1721 ostentaba el cargo de Padre Guardián.

De Exdefinidor y Presidente in Capite es citado el 26 de agosto de 1724 y el 31 de agosto de 1724 de Reverendo Padre Predicador, así como hermano de la vecina de Acusa doña María Bello. Junto a su hermana, en 1702 dotaron a la ermita de Acusa de una imagen de Nuestra Señora de la Candelaria y engastaron en plata la Cruz y la peana del Santísimo Cristo.

El 7 de octubre de 1723 es nombrado albacea de los vecinos de la Villa de Guía don Andrés García de Ojeda y de doña Inés Bilbao (Bilbao) donde consta como Definidor de la Provincia, mientras que en la partida de defunción de su prima doña Inés Telles el 21 de enero de 1724, se le cita como Reverendo Padre Definidor. En la parroquia de Santa María de Guía realizó un oficio fúnebre el 15 de junio de 1724, citándosele de nuevo el 13 de octubre de 1726 como Reverendo Padre Definidor. En aquella jurisdicción bautizó el 26 de junio de 1729 como ExDefinidor y Guardián del convento de la Ciudad de Canarias. Uno de sus últimos servicios del que tenemos noticia se remonta al 2 de noviembre de 1731 fecha en la que bautizó con licencia en el Lugar de Agaete.

El Padre Fray Diego Inchaurbe lo incluye dentro de los frailes fallecidos en el trienio de 1733 y 1736. Por contra desconocemos su partida de defunción aunque seguramente que fue sepultado en la nave del Evangelio del monasterio de San Antonio de Padua<sup>88</sup>.

<sup>88</sup> Religiosos de esta centuria lo eran: Padre Fray Diego de la Cruz. Sacerdote y Discreto de la abadía en 1620. El 23 de marzo de 1622 firmó como testigo en el testamento del Alférez Don Diego Gordillo Farfán de los Godos; Padre Fray Diego de Cubas. Predicador Conventual y Lector; Padre Fray Sebastián de Chaves. Lego; Padre Fray Antonio Delgado. Guardián en el trienio de 1651-1654; Padre Fray Francisco Delgado; Padre Fray Mateo Déniz; Padre Fray Tomás Déniz. Presidente in Capite en 1613; Fray Antonio Díaz Valladares; Padre Fray Francisco Domínguez. Cura y Capellán del Lugar de Agaete en 1604 y en 1605; Padre Predicador Fray Marcos Domínguez; Padre Fray Pedro Espino; Padre Fray Joaquín Falcón; Fray Andrés Ferrás Barreto. Natural de Coimbra. Fue Padre Guardián entre 1629 y 1633, simultaneando el cargo con el de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de las Villas de Gáldar y de Guía en el trienio de 1633-1635; Padre Predicador Fray Luis Fléitas. En 1620-1621 fue Presidente y Guardián entre 1629-1633; Padre Fray Luis Forte. Sacerdote; Padre Fray Antonio de Francia; Padre Fray Gaspar de Frías y Salazar; Padre Predicador Fray Pedro de Fuentes. Guardián entre 1684-1687; Padre Fray Gaspar

**Reverendo Padre Predicador Fray Gaspar de Miranda y Palenzuela**

Su labor en esta abadía se remonta al 26 de agosto de 1692 en la que aparece como Padre Guardián. En la parroquia de Santa María de Guía ofició varios servicios funerarios en julio de 1706 y en febrero de 1707. En el Lugar de Artenara atendió el 10 de diciembre de 1708 los servicios fúnebres acaecidos y el 18 de diciembre bautizó con licencia en el Lugar de Agaete. De Confesor Aprobado se le reseña el 25 de marzo de 1709, casando el 4 de noviembre del mismo año en el Lugar de Artenara, lugar donde bautizó de urgencia en 1710.

En la parroquia matriz de la Villa de Guía bautizó el 17 de agosto de 1716 en dos ocasiones como Beneficiado Servidor; recalando el 22 de octubre del citado año en la Aldea de San Nicolás donde ejerció de Capellán y desde la cual se desplazó al Lugar de Artenara para bautizar. Como Capellán de la Aldea había echado las aguas a un neófito que se bautizó después en la Villa de Guía el 26 de marzo de 1720.

Desde el 12 de abril de 1720 hasta el 29 de marzo de 1721, aunque con algunas interrupciones, realizó la mayor parte de los servicios bautismales de la parroquia matriz del Lugar de Agaete de la que era Asistente. De nuevo y desde el 22 de junio de 1721 hasta el 25 de enero de 1728, aunque con breves intervenciones del cura, firmó las partidas de bautismos. Durante una de esas ausencias, presidió en la Villa de Guía un servicio mortuorio el 3 de noviembre de 1722.

En los Lugares de Artenara y Acusa sirvió desde el 24 de mayo de 1728 hasta el 15 de mayo de 1730, documentándolo el 23 de junio de 1730 en el cargo de Presidente in Capite y de Padre Guardián el 23 de octubre de 1731 y el 25 de mayo de 1733.

---

García. Predicador Conventual. Fue Notario del Santo Oficio de la Santa Inquisición y Padre Guardián en 1680. Ocupó la Presidencia en 1682 y en el trienio de 1681-1684 de nuevo Guardián; Reverendo Padre Confesor Fray Nicolás García. En 1666-1667 fue Padre Guardián; Padre Fray Antonio Gamarra. Teniente de cura en la parroquia de la Villa de Gáldar en 1656; Reverendo Padre Predicador Fray Julián de Godoy; Padre Fray Francisco Gonzaga. Cronista de la Orden Franciscana; Padre Fray Domingo González Bayón. Fue Padre Guardián, Lector de Artes y Confesor en el trienio de 1641-1644. Tenía estudios de Teología, pretendiendo en 1643 servir en el Tribunal de la Santa Inquisición. Ostentó la Secretaría Provincial de la Orden Franciscana; Padre Fray Manuel González; y el Padre Predicador Fray Mateo González. Confesor Aprobado. El 30 de mayo de 1690 moraba en el *Hospicio* de la Villa de Guía.

Desde noviembre de 1733 hasta febrero de 1734, y por ausencia del párroco de la parroquia del Lugar de Agaete atendió los servicios correspondientes de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.

En Santa María de Guía rubricó una partida de bautismo el 5 de abril de 1726 y desde el 11 de diciembre de 1735 hasta el 24 de mayo de 1736 echó en siete ocasiones las aguas bautismales, reseñándosele el 16 de octubre de 1735 como Lector de Gramática.

En la Villa de Guía atendió en *cincuenta y nueve* ocasiones su parroquia desde marzo de 1736 hasta julio de 1739. En aquella jurisdicción intervino en *catorce* ocasiones desde diciembre de 1743 hasta febrero de 1745<sup>89</sup>.

<sup>89</sup> Ejercieron su apostolado en este monasterio los siguientes religiosos: Fray Andrés González; Padre Fray Francisco Gordillo Farfán. Confesor Aprobado y Presidente en 1694. Capellán de los Lugares de Artenara, Acusa y el sitio de Barranco Hondo desde 1681 a 1691. Citado en 1702 de Capellán de aquellos lugares; Padre Fray Nicolás Guerra. Padre Guardián en el trienio de 1664-1667; Padre Fray Pedro de la Guerta; Fray Pedro Guzmán. Padre Guardián en 1635; Padre Fray Antonio Hernández. Guardián en 1695; Fray Andrés Hernández. Predicador Conventual y Confesor Aprobado en 1690; Reverendo Padre Fray Tomás de Higuera. Entre 1654-1657 fue Secretario Provincial de la Orden Franciscana en Canarias y de Padre Guardián en 1659; Padre Fray Gerardo Jiménez. Capellán de cura en el Lugar de Agaete el 9 de noviembre de 1608; Padre Fray Fernando Jiménez; Padre Fray Francisco Lahuerta; Padre Fray Francisco López Sambrana; Padre Predicador Conventual Fray Sebastián de Jesús; Padre Fray Antonio Jorge; Padre Fray Luis Jorge; Padre Fray Manuel Lorenzo; Padre Fray Pedro Lorenzo. Predicador Conventual. Servidor y Teniente de cura de la parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar en 1673; Padre Fray Matías Loreto; Padre Fray Felipe Machado; Reverendo Padre Predicador Fray Diego Martínez; Padre Predicador Fray Ángel Antonio de Medina. Padre Guardián en 1677; Padre Fray Facundo Méndez; Padre Fray Salvador Méndez (de Ortega); Padre Fray Francisco de Mirabales; Padre Fray Fernando de Molina. Padre Guardián entre 1613-1616 y B<sup>do</sup> en la parroquia de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar en 1613; Padre Predicador Fray Bartolomé Montesdoxa. En 1673-1674 Servidor y Teniente de cura del beneficio de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar. Presidente en 1674; Fray Pedro de Morato; Padre Fray Laurencio Moreno. Presidente en 1601; Padre Fray Francisco de Ortega; Padre Fray Salvador Perdomo. Padre Guardián en 1608; Padre Fray Antonio Pérez; y el Muy Reverendo Padre Fray Matías Pérez. Predicador Conventual. En la jurisdicción de la Villa de la Guía el B<sup>do</sup> don Constantino Acedo y Peloz le concedió el 3 de febrero de 1675 licencia para que pudiera casar en el Lugar de Moya.

### Padre Predicador Fray José de Sosa

Nació en Las Palmas y entró de religioso en el convento de San Francisco de dicha ciudad. Allí siguió estudios de Teología en 1668 y visitó las Islas como Predicador, especialmente en Lanzarote donde ocupó en 1673 el cargo honorífico de Predicador Conventual. En 1677 estuvo de misionero en Arucas y de su estancia en la Villa de Gáldar nos dejó una descripción del palacio de los Guanartemes. Era muy aficionado a las antigüedades y escribió una obra titulada *Topografía de la Isla Afortunada Gran Canaria*.

Fue nombrado Celador de Pobreza de la Villa de Gáldar y Telde en 1696 y como Padre Predicador firmó una partida de nacimiento el 20 de mayo de 1697 en la Villa de Guía con facultad de su Beneficiado. Fue Padre Guardián del convento de San Antonio de Padua y como tal se le nombra el 24 de agosto de 1697. En 1698 continuaba de Predicador y el 8 de febrero de 1699 ocupó la Presidencia de esta abadía. Ostentó la Secretaría Provincial del Capítulo el 11 de agosto de 1699. Murió en Gran Canaria y fue enterrado en el convento de San Francisco de Las Palmas<sup>90</sup>.

<sup>90</sup> Concluye el listado de franciscanos residentes en este siglo con los siguientes religiosos: Padre Fray Juan Perera. Fue Notario del Santo Oficio de la Inquisición desde 1674 hasta 1681. Cura Servidor del beneficio de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar en 1677 y en 1680; Padre Fray Blas Piñero; Padre Fray Buenaventura de Puentes; Padre Fray Diego Felipe de Quintana; Reverendo Padre Fray Lucas de Quintana. Ejerció de cura en Tejada el 10 de octubre de 1650. Presidente en 1658 y en 1669; Padre Fray Mateo Ramos; Padre Fray Manuel Rivero; Padre Fray Diego de la Rocha. Consta de Sacerdote en 1679 y de Confesor Aprobado y vicario de Coro en 1680; Padre Fray Manuel Rodríguez de Mora; Fray Francisco Rodríguez; Fray Juan Rodríguez; Fray Pedro Rodríguez; Fray Simón Rodríguez. Presidente en 1636; Fray Antonio Rodrigo de San Lorenzo. Legó profeso; Fray Lázaro de San Antonio; Fray Gaspar de San Buenaventura. Padre Guardián en 1656; Padre Predicador Fray Juan de San Buenaventura; Padre Agustín de San Francisco; Fray Gaspar de San Francisco; Fray José de San Juan; Fray Bartolomé de San Luis. Teniente de B<sup>do</sup> de la parroquia de Santiago de Gáldar en 1680; Fray Pedro de San Luis. Sacerdote en 1601; Padre Predicador Fray Andrés de San Miguel. Sacerdote y Definidor de la Provincia de San Diego de Canarias en 1601; Fray Luis Salvador de Santa María. Sacerdote en 1601; Fray Sebastián de los Santos; Fray Pedro de S.; Fray Miguel Talavera; Fray Lorenzo Texera; Fray Tomás (Toscano); Muy Reverendo Padre Fray Gregorio Enríquez Vélez de Guevara. Padre Guardián en 1637. Confesor Aprobado a partir del 2 de mayo de 1688. De Presidente estuvo en 1688-1689 y de Padre Guardián



## SIGLO XVIII

**Venerable Reverendo Padre Predicador Fray Lucas José de Brito**

Prestó sus servicios desde abril de 1757 hasta noviembre de 1758 como Teniente de cura de la ayuda de parroquia del Lugar de Artenara y Capellán de Acusa<sup>91</sup>.

También ejerció de Cura Servidor, Capellán de ayuda de parroquia y de Teniente de cura en la Aldea de San Nicolás desde 1764 hasta 1767, desde donde emprendió camino el 5 de junio de 1767 al Lugar de Artenara para echar las aguas bautismales.

El día 29 de septiembre de 1764 el Corregidor de la Santa Ariza y Castilla, de visita por la Isla, no pasó de la Villa de Gáldar y por tal motivo desde la Aldea de San Nicolás se desplazaron a aquella Villa el Alcalde Capitán don José Valencia y el Reverendo Padre Predicador Fray Lucas José de Brito, cura de aquel lugar. La razón alegada por la comitiva para no proseguir el viaje se debía a los peligros que entrañaban el camino, por lo que acudieron a cumplimentarlos los vecinos y autoridades de la Aldea de San Nicolás.

---

en 1690. Prestó servicios en la parroquia de Santa María de Guía en 1693 y Padre Guardián en 1694. Estuvo activo hasta 1706; Fray Pedro de Vera. Presidente en 1611; Fray Cristóbal de Vitoria; Fray Hernando de Ximénez; Padre Predicador Fray Alvaro Yanes; y Fray Juan de Yanes/z.

Los frailes sin apellidos de este periodo fueron: Fray Antonio Luis; Fray Diego (...); Fray Domingo Luis. Presidente en 1654; Fray Domingo (...); Padre Fray Fernando; Fray Francisco (Golfura-Solfura); Reverendo Padre Predicador Fray José Luis; Fray Juan; Fray Matheo (gu...); Fray Nicolás (...); Fray Pablo (...); Fray Pablo. Teniente de cura en la parroquia de Santiago de Gáldar en 1629; y Fray Sebastián.

<sup>91</sup> Los frailes que compartieron la centuria XVII-XVIII fueron: reverendo Padre Confesor Aprobado Fray Marcos de Betancort. Padre Guardián en 1681, en 1683 y en el trienio de 1687-1690. El 20 de septiembre de 1685 ejerció de cura en el Lugar de Agaete y de Capellán en los Lugares de Artenara y Acusa en 1702; Padre Predicador Fray Francisco Dávila. Padre Guardián en 1699-1700 y desde 1702 a 1705; Padre Lector Fray Isidro Falcón y Betancurt. Confesor Aprobado, Clérigo Presbítero y Servidor del beneficio de la Villa de Gáldar desde 1696 hasta 1699 por ausencia de su titular; Reverendo Padre Fray Juan Suárez de Sexas. Teniente de cura y B<sup>do</sup> en la parroquia de Santiago de Gáldar desde el 10 de febrero al 31 de mayo de 1674 y B<sup>do</sup> Servidor desde 1674 hasta 1677. El 7 de febrero de 1677 estuvo enfermo. El 26 de mayo de 1687 ocupó de nuevo el beneficio de Santiago al estar vacante. Entre el 14 de junio de 1705 y el 8 de agosto de 1708 consta como difunto.

A la Aldea de San Nicolás regresó de nuevo y ocupó el cargo desde el 21 de mayo de 1768 hasta el 16 de marzo de 1783, donde se le cita de Predicador General. El 30 de septiembre de 1772 el Padre Fray Lucas Brito, aparece apaciguando los ánimos de los vecinos de la Aldea amotinados. Al parecer, el religioso mantuvo una posición ajena al acontecimiento, aunque se encontraba entre los usurpadores de tierras realengas, roturando cuatro fanegadas y cuatro celemines y medio. De ello se deduce que en este municipio el clero regular no quedó al margen del proceso de roturación clandestina. Desde el púlpito invocaban y planeaban el levantamiento. La miseria y el escaso beneficio de la parroquia de San Nicolás, explica la presencia de los franciscanos en esta parroquia<sup>92</sup>.

Devotos de las plegarias en acción de gracias le valió al Padre Fray Lucas José Brito que el 14 de noviembre de 1778 y el 15 de febrero de 1779, la cigarra berberisca saliera de la Aldea de San Nicolás cinco días después de su entrada, sin causar daño alguno a las papas y millo<sup>93</sup>.

#### **Padre Definidor Fray Cristóbal de la Cruz**

Fue Padre Definidor Habitual y Confesor Aprobado desde el 19 de mayo de 1703 hasta el 2 de diciembre de 1714. El 28 de septiembre de 1706 ocupó el cargo de Director y Notario del Santo Oficio de la Inquisición. También sirvió esporádicamente en el Lugar de Artenara. El 18 de marzo de 1707 se le cita como escultor, dorador y estofador<sup>94</sup>.

Su actividad como artista la conocemos a razón de la visita efectuada a la Villa de Gáldar por el Señor Obispo don Juan Ruiz Simón el 18 de marzo de 1707, estando de cura y mayordomo don Francisco Sánchez de Tovar. La mención viene a cuento ya que este religioso le presenta un recibo sobre los gastos ocasionados por aderezar, dorar y estofar la escultura del Arcángel San Miguel que estaba

<sup>92</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, 1977, núm. 23, 263-345.

<sup>93</sup> A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) A(LDEA) S(AN) N(ICOLÁS), Libro de bautismos, II, 1764-1799, s.f. Pegado a la encuadernación. Al glorioso San Antonio imploró el 20 de octubre de 1811 el pueblo de la Aldea de San Nicolás con su párroco al frente, don Pedro González Navarro, ante la entrada de la cigarra berberisca. Que, como en otras ocasiones, tras reunirse en el pueblo remontó vuelo barranco arriba, volviendo a los cinco días para echarse fuera del lugar sin causar daño alguno a los cultivos.

<sup>94</sup> A.P.S.G., Libro de bautismos, III, 1692-1718, f. 105r. y 204v.; ÍDEM, Libro de matrimonios, III, 1696-1720, f. 273v.; ÍDEM, Libro de inventarios y cuentas de fábrica, IV, 1687-1836, f. 77v.

en uno de los altares de la parroquia<sup>95</sup>. Al comprobar que dicho fraile perteneció a la comunidad franciscana de San Antonio de Padua cabe pensar en la existencia de un taller en dicho recinto con oficio de escultor o de restauración, y por ello una dependencia o cuarto para tal asunto<sup>96</sup>.

#### **Padre Predicador Fray Manuel de Espinosa**

Fue nombrado Padre Guardián en el trienio de 1781-1784. En el mismo cargo lo encontramos en 1790 y de Presidente in Capite y Predicador General desde 1784 a 1787.

En marzo de 1786 realizó determinados servicios para la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia matriz de la Villa de Gáldar, reseñándosele el 22 de abril de 1792 como Predicador Jubilado y el 10 de octubre del mismo año Sacerdote Confesor y Guardián de la abadía.

<sup>95</sup> A.P.S.G., Libro de inventarios y cuentas de fábrica, IV, 1687-1836, f. 77v.

<sup>96</sup> Religiosos del siglo XVIII lo fueron también: Padre Fray Miguel de Acosta y Ponce de León. Sacerdote, Exlector de Teología, Predicador Conventual y Lector de Filosofía. Fue miembro de esta comunidad desde 1787 a 1807 y era hermano del Venerable B<sup>do</sup> de la parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar Don Pedro de Acosta y Ponce de León; Padre Fray Antonio de Aguilar y Vega. Capellán del Lugar de Artenara en 1753; Padre Predicador Fray Diego Alemán; Padre Fray Melchor Almeida; Padre Predicador Jubilado Fray Miguel Alvarez de Oramas. Capellán en el Lugar de Artenara desde 1751 hasta 1753; Reverendo Padre Predicador Fray Diego Alvarez. Predicador Conventual y Lector de Moralidad y Filosofía. Guardián en 1746, en 1748-1751, en 1753 y entre 1754-1757. Presidente in Capite en 1751 y Capellán del Lugar de Artenara 1761. El 30 de octubre de 1778 moraba en la Ciudad ostentando el cargo de Notario Público de la Provincia de San Diego de Canaria; Padre Predicador Fray Cristóbal de Arocha. Capellán en los Lugares de Artenara y Acusa el 6 de agosto de 1702; Padre Predicador Fray Juan Arturo. Confesor Aprobado y Padre Lector en el Hospicio de Guía; Padre Fray Francisco Javier Báez. Predicador Conventual y Confesor Aprobado. En 1784 fue Presidente y Padre Guardián en 1792. Ejerció en 1793 en el Lugar de Artenara de Cura Servidor, siendo Guardián. Ocupó el cargo de Padre Guardián en el trienio de 1796-1799; Padre Fray Francisco Barrera y Fonseca. Sacerdote; y el Padre Fray Simón Luis de Barrios. Confesor Aprobado y Capellán de los Lugares de Artenara y Acusa en 1715. El 3 de julio de 1714 se le cita de nuevo como Capellán del Lugar de Artenara al hacer de testigo en la última voluntad de doña Inés de Telles.

El Santo Oficio de la Inquisición en Canarias le abrió expediente en 1790 por las *proposiciones* que predicó en un sermón que por encargo realizó para la Cofradía del Rosario en honor a la Santísima Virgen en su octava. Asimismo, en 1793 fue de nuevo expedientado por el mismo tribunal por *Delitos de Solicitante*. En ambos casos se archivaron las causas<sup>97</sup>.

### Padre Fray Diego Gordillo

Nació en Las Palmas y murió en el convento de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife el 11 de septiembre de 1752. Fue Lector Jubilado, Predicador y Definidor, atribuyéndosele la obra *El hebreo convertido*<sup>98</sup>.

Su presencia en esta abadía se remonta al 30 de septiembre de 1698, día en el que realizó diferentes oficios post mortem en la pa-

<sup>97</sup> Continuación de la nota 96: Padre Fray Bartolomé Bello. Predicador, Confesor y Lector de Gramática. Desde 1741 a 1762 hizo de Capellán y Teniente de párroco en Los Lugares de Artenara y Acusa y realizó servicios en las parroquias de la Aldea de San Nicolás, el Lugar de Agaete y la Villa de Guía; Padre Fray Bartolomé Bendito; Padre Fray Antonio Birriel. Presidente in Capite en 1742; Padre Predicador Jubilado Fray Cayetano Bolaños; Padre Fray Matías Boza; Reverendo Padre Fray Pedro Burriel (Birriel) de Quintana. Predicador Conventual. Padre Guardián en 1744-1745 y de Presidente in Capite en 1748. Fue Prior Jubilado y Comisario de la Venerable Orden Tercera de Penitenciaría el 2 de marzo de 1750; Padre Fray Lucas Cabeza Guzmán; Padre Fray José Cabrera; Padre Predicador Francisco Cabrera Alegría; Padre Predicador Fray Juan de Cabrexas. Presidente desde 1729 a 1733; Padre Fray Salvador Carvallo. Predicador Jubilado y Guardián desde 1705 a 1708; Padre Fray Tomás Antonio del Castillo; Padre Fray Francisco Castrillo. Difunto el 22 de julio de 1738; Padre Fray Alonso de Castro. De su mano es la portada del *Libro de Fondos y Relaciones* del monasterio con fecha de apertura el 22 de octubre de 1701. En 1704 se le reseña como Predicador Jubilado, Exguardián y Notario Apostólico de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de la Provincia de Canarias; Padre Fray Diego de la Concepción. Lego; Padre Fray José Correa. Lector en el Hospicio de Guía en 1750; Padre Fray Francisco Cortes; Padre Fray José de la Cruz; Padre Predicador Conventual Fray Domingo de Cubas. Presidente in Capite en 1760; y el Padre Fray Bernardo José Dávila. Fue Cura Servidor de la parroquia del Lugar de Agaete por fallecimiento de su párroco Don Miguel Hernández Bello desde 1769 a 1771.

<sup>98</sup> MILLARES TORRES, AGUSTÍN, *Historia general de las Islas Canarias*, ediciones Edirca, s.l., tomo VI, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, p. 56.

roquia de Santa María de Guía, jurisdicción a la que recaló de nuevo el 11 de diciembre de 1710 por el mismo motivo. En la parroquia del Señor Santiago de la Villa de Gáldar bautizó el 10 de febrero de 1711 y presidió en la Villa de Guía las honras fúnebres en *trece* ocasiones desde el 13 de septiembre de 1711 hasta el 20 de octubre de 1725.

En la parroquia matriz de la Villa de Gáldar fue llamado para atender un entierro el 29 de abril de 1721 y cuatro bautismos desde el 4 de abril de 1723 al 5 de mayo de 1724. En aquel recinto firmó el 15 de enero de 1727 un acta de matrimonio. El 28 de enero de 1728 continuaba formando parte de esta comunidad religiosa<sup>99</sup>.

#### **Padre Predicador Fray José de Herrera**

Reside en el convento de San Antonio de Padua desde el 11 de diciembre de 1705 hasta el 29 de septiembre de 1743. Se trasladó en sucesivas veces fuera del recinto monacal para realizar diferentes servicios. En este sentido, el 14 de marzo de 1706 bautizó en el Lu-

<sup>99</sup> Continuación de la nota 97: Padre Fray Antonio Delgado. Padre Guardián desde 1754 a 1757; Padre Fray Miguel Delgado. Predicador Conventual y Confesor Aprobado. Presidente in Capite en 1711 y Guardián en 1713; Padre Fray Juan Déniz; Padre Predicador Fray Domingo Díaz; Muy Reverendo Padre Fray José Enrríquez. Predicador Jubilado y Lector de Filosofía. Como Padre Guardián del convento recibió junto a las autoridades de la Villa de Gáldar al Corregidor de la Santa Ariza y Castilla. Padre Guardián en 1775; Padre Fray Antonio Falcón; Padre Definidor Fray Juan Falcón; Reverendo Padre Fray Antonio Fernández de Vega. Predicador conventual. Presidente in Capite, Padre Guardián, Predicador Jubilado y Definidor de la Provincia. Formó parte de esta comunidad desde 1726 a 1774, realizando servicios en las parroquias de Gáldar, Artenara y Agaete. En la Aldea de San Nicolás fue Teniente de cura desde 1742 hasta 1745 y Capellán en 1761; Padre Fray Blas de Franchis. Subdiácono el 17 de diciembre de 1775; Padre Fray Bartolomé García; Padre Fray Francisco Gil de Quintana; Reverendo Padre Predicador Fray José González Castrillo. Ejerció de Teniente de cura y de Capellán en la Aldea de San Nicolás desde 1767 hasta 1768; Padre Predicador Conventual Fray Nicolás González y Chaves; Padre Fray Gaspar González; Reverendo Padre Predicador Fray Nicolás González; Padre Fray Matías Gordillo; Padre Fray Felipe Guerra. Exdefinidor; Padre Fray Andrés Grimón; y el Padre Fray Marcos José de Guzmán. Lector del *Hospicio de Guía* en 1750. Por ausencia del B<sup>do</sup> don Miguel Fernández Bello, párroco titular de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, residiendo en el Lugar de Agaete a principios de 1758.

gar de Agaete y asistió a *seis* servicios después de la muerte desde el 22 de febrero de 1706 hasta el 17 de diciembre de 1708 en la parroquia de Santa María de Guía, recinto donde también casó el 21 de marzo de 1706 y el 28 de diciembre de 1707 y bautizó el 2 de octubre de 1708 y el 1 de octubre de 1710. En la jurisdicción del Pueblo de Guía echó las aguas de nuevo en tres ocasiones más desde el 2 de abril de 1712 hasta el 27 de diciembre de 1720 y el 27 de noviembre de 1712 y el 25 de noviembre de 1743 firmó tres partidas de casamiento.

Como Predicador y Asistente en el Lugar de Agaete hizo las ceremonias fúnebres los días 25 y 28 de febrero de 1713. En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de aquel Lugar intervino asiduamente por un largo periodo fechado desde el 9 de marzo de 1713 hasta el 6 de septiembre de 1716, figurando como Asistente y exceptuando algunas partidas firmadas por algunos religiosos de su Orden y del B<sup>do</sup> don Andrés Felipe Ramos y Arias, realizó la mayor parte de los servicios de bautismos y defunciones. Se le reseña de Padre Predicador el 7 de octubre de 1721 y vuelve al Lugar de Agaete a bautizar el 24 de enero de 1731, siendo con menos frecuencia los servicios que prestó en aquella parroquia matriz desde 1732 a 1734. Aún así, permaneció en aquella demarcación, aunque con algunas interrupciones, desde el 8 de febrero de 1734 hasta el 28 de julio de 1737, bautizando y enterrando. En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción volvió a bautizar el 26 de abril de 1738 y los días 11 y 12 de octubre del citado año dijo las misas de cuerpo presente junto al Capellán don Nicolás Grimón y Roxas. Desde el 15 de octubre de 1741 hasta el 26 de diciembre de 1742 regentó la administración y los actos religiosos del beneficio del Lugar de Agaete con licencia del Beneficiado de la parroquia de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar don José Antonio Cachazzo por fallecimiento de su B<sup>do</sup> el Licenciado don Antonio González de Lara. Su último servicio de bautismo se fecha en aquel Lugar el 29 de septiembre de 1743<sup>100</sup>.

<sup>100</sup> Continuación de la nota 99: Padre Predicador y Confesor Aprobado Fray Francisco Guirola; Padre Fray Manuel Antonio Hernández. En 1763 estaba de Capellán en la Aldea de San Nicolás; Padre Fray Pedro José Hernández; Padre Fray Andrés de Herrera. Capellán en el Lugar de Artenara desde 1759 hasta 1761. En el Lugar de la Aldea de San Nicolás ocupó el mismo cargo desde 1763 hasta 1764, volviendo al pago de Artenara para atender a su feligresía desde 1767 a 1774; Padre Fray Antonio de Herrera; Padre Fray Antonio de León Toledano. El 29 de marzo de 1751 ejercía de Capellán en el Lugar de Artenara; Padre Fray José Cayetano de León; Reverendo Padre Fray Miguel López de Aguilar; Padre Fray Martín López de Herrera; Padre Fray Salvador López Carvallo. Padre Guardián en 1708; Padre Predicador Fray Juan López; Padre Fray Mateo

### Reverendo Padre Predicador Fray Andrés Martín y Custodio

Era natural y vecino de la Villa de Gáldar. Su presencia en este convento se remonta al 17 de octubre de 1705 y se prolonga hasta 1799. Durante esta larguísima estancia lo encontramos primeramente de Predicador Sabatino y Confesor Aprobado el 6 de mayo de 1706 y desde el 14 de abril de 1707 hasta el 20 de noviembre de 1713 de Predicador y Confesor Apostólico y Teniente de B<sup>do</sup> de la parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar de manera alterna.

Su labor espiritual fuera del cenobio le lleva a la parroquia matriz de Santa María de Guía donde bautizó el 7 de mayo de 1736 y los días 3 de agosto, 5, 6 y 7 de noviembre de 1737. El 30 de julio de 1741 ejercía de Padre Predicador Conventual y como tal echó las aguas bautismales en la parroquia del Lugar de Agaete con licencia los días 31 de mayo y el 18 y 22 de septiembre de 1744.

Se le cita de Padre Guardián, Custodio y Predicador Conventual el 22 de junio de 1745 y el 5 de julio del citado año Presidente y Predicador Jubilado. El 24 de noviembre de 1745 aparece de Capellán y Predicador Jubilado en la ayuda de parroquia de la Aldea de San Nicolás oficiando servicios mortuorios y desde el 27 de febrero de 1746 hasta el 27 de junio de 1751 ejerció de nuevo como Capellán aunque no de manera continua.

En el Lugar de Artenara bautizó y firmó las partidas correspondientes de los días 5 de marzo, 6 y 24 de abril y el 1 y 3 de mayo de 1751. De Presidente estuvo en varias ocasiones desde el 24 de marzo de 1766 hasta el 21 de marzo de 1783 y desde enero de 1779 hasta 1787 realizó varios servicios para la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar.

El 25 de junio de 1780 fue albacea de su hermana doña María Leonor de Ojeda, siendo también hermano suyo don Bernardino

---

Marrero y Quintana. Lector Jubilado de Gramática en 1789; Padre Fray Andrés Martín Doble; Padre Fray Leonardo Martín. Fue Predicador y Custodio en el trienio de 1754-1757; Padre Fray Francisco Martínez; Reverendo Padre Fray Antonio Mederos. Predicador Conventual en 1737; Reverendo Padre Lector Fray Diego Mederos. Hermano del Reverendo Padre Predicador Fray Antonio Mederos. Padre Guardián en 1762; Padre Fray Antonio Gabriel Mederos. Predicador y Lector de Gramática en 1741; Padre Fray Ignacio Mederos. Centró su actividad preferentemente en la parroquia de Santa María de Guía desde 1720 a 1724; Padre Fray Juan Mederos; Reverendo Padre Lector Fray Leandro Mederos. Hermano de Fray Antonio y Fray Diego Mederos; y el Padre Fray Simón Mederos.

Martín Custodio. Y por último, el 22 de abril de 1799 ocupó el cargo de Padre Guardián<sup>101</sup>.

**Reverendo Padre Predicador  
Fray Bartolomé Montes de Oca y Santa María**

Fue Capellán y Teniente de cura en las ermitas de los Lugares de Artenara, Acusa y Barranco Hondo desde 1730 hasta 1774, aunque con ausencias pronunciadas. Precisamente, en la iglesia de San Matías de Artenara el 1 de octubre de 1742 firmó la apertura de los libros de bautismos y matrimonios, a pesar de que ya se venían inscribiendo desde 1735. Desde el 1 de julio de 1730 hasta el 9 de septiembre de 1751 rigió como Capellán en una primera etapa la parroquia del Lugar de Artenara, donde además de los oficios litúrgicos firmó las partidas correspondientes de bautismos, ofició los matrimonios habidos y certificó las defunciones.

Poco después se trasladó a la Aldea de San Nicolás donde permaneció desde el 4 de octubre de 1751 al 8 de octubre de 1763, ejer-

<sup>101</sup> Continuación de la nota 100: Reverendo Fray José de Medina. Padre Ministro de Estudiantes en 1744 y Predicador y Lector Jubilado en 1767; Padre Predicador Fray Francisco Melo; Padre Fray Lorenzo Montesdeoca; Padre Predicador Fray Fernando Montoro; Padre Fray Miguel Monzón; Padre Fray Juan Moreno; Padre Fray Francisco Moxica. Sacerdote en 1706; Padre Fray Juan Moxica; Padre Predicador Fray Nicolás Muñiz; Padre Fray Antonio Manuel Muxica. El 15 de septiembre de 1755 en la Aldea de San Nicolás se le cita de Predicador y Exvicario de coro; Reverendo Padre Fray Juan Navarro; Reverendo Padre Fray Pedro Navarro y Sánchez. Predicador y Lector de Teología. En 1727 Exlector de Filosofía y el 11 de octubre de 1748 Reverendo Padre Lector; Padre Fray Francisco Niz de Vega. Predicador Conventual y Confesor. Presidente en 1791. Desde aquí se trasladó a la Isla del Hierro donde ejerció de Padre Guardián; Padre Fray Juan de Niz (Niz). Lector en el Hospicio de Guía en 1750; Padre Fray Antonio de Ortega; Padre Fray Gregorio de Ortega. Su actividad la ejerció en la parroquia de la Villa de Guía desde el 20 de diciembre de 1722 hasta el 20 de abril de 1740; Padre Predicador Fray Matías Jerónimo de Ortega; Padre Fray Matías Palomares. Lego; Padre Fray Gaspar de Paz. Su labor se centró en la Villa de Guía, tanto en su parroquia matriz como en la ermita de San Juan y en el Hospicio desde 1704 y 1714. Por este motivo se le llegó a citar en 1704 con el nombre de Fray Gaspar del Hospicio; Reverendo Padre Fray Alonso Perera. Predicador Conventual y Capellán de los Lugares de Artenara y Acusa desde 1721 a 1727. Albacea en 1731 en el testamento de la vecina de la Villa de Guía doña Felipa Castrillo. Padre Guardián en 1728 y Presidente en 1733.



ciendo de Capellán y de Teniente de cura con el nombramiento de Predicador Jubilado. Desde este paraje subió el 17 de octubre de 1757 al Lugar de Artenara para bautizar ese día y al siguiente con licencia del Capellán Padre Fray Lucas José de Brito.

También en el Lugar de Agaete dejó constancia de su quehacer y en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, lo documentamos el 2 de diciembre de 1763 bautizando con permiso de su titular. El 1 de febrero de 1764 firmó una certificación de *quince* misas por el alma de don Valerio de Medina, sepultado en aquella parroquia. Con licencia y en ocasiones por enfermedad de su Beneficiado bautizó y firmó diferentes partidas hasta el 17 de abril de 1766, aunque el 3 de abril de 1766 se había trasladado a la parroquia de San Matías de Artenara para officiar un bautizo.

De nuevo vuelve al Lugar de Artenara donde lo encontramos de Capellán firmando las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones desde el 8 de mayo de 1767 hasta el 16 de mayo de 1774. En dicho Lugar firmó, con los apellidos invertidos, una partida de bautismo el 25 de septiembre de 1775 por ausentarse el Reverendo Padre Fray Lorenzo Rivero y Ruiz de Cejas.

Recala otra vez en el Lugar de Agaete residiendo desde el 27 de mayo de 1774 hasta el 26 de febrero de 1775, firmando continuamente junto al cura titular don Cristóbal Luxán de Betancourt las partidas de nacimiento como Teniente de Beneficiado. En la misma jurisdicción rubricó una certificación de *cinco* misas por el alma de don Felipe Hernández y otra por doña Gabriela de Medina en septiembre de 1775. Con la misma condición y rango siguió bautizando y casando y firmando las diferentes partidas desde el 22 de marzo de 1775 hasta el 23 de febrero de 1776<sup>102</sup>.

<sup>102</sup> Continuación nota 101: Padre Predicador Fray Francisco Pérez Amaro; Padre Fray Francisco Pérez Meneses. Lego; Padre Predicador Fray Antonio Pérez Moxica; Reverendo Padre Fray Antonio Pérez Valladares. Predicador Conventual; Padre Predicador Fray Gaspar Pérez Vento. Presidente y Predicador Jubilado en 1702; Padre Fray José Simón Pérez. Capellán y servidor del Lugar de Artenara desde 1761 hasta 1774; Padre Fray Salvador Pérez; Padre Fray Francisco Ponce; Reverendo Padre Fray Marcos Quesada. Lector de Casos Morales, Predicador General y Exdefinidor. Presidente in Capite en 1763, 1778, 1782 y 1793. Padre Guardián desde 1772 hasta 1775 y en el trienio de 1784-1787; Padre Fray Bartolomé de Quintana Perdomo; Padre Fray Antonio de Quintana; Padre Fray Juan José de Quintana. Fue cura Capellán en el Lugar de Artenara desde el 30 de enero de 1753 hasta el 12 de abril de 1757; Padre Confesor Fray Diego Raymón; Padre Fray José de Riberol. Predicador Conventual. En su parroquia natal de Nuestra Señora de Guía realizó diferentes servicios desde 1714 hasta 1717. Tuvo un hermano en la Orden de Santo Domingo lla-

### Reverendo Padre Predicador Fray Antonio Pérez Cabrera

Sabemos que el 28 de septiembre de 1762 firmó en el cenobio de la Villa de Gáldar como Predicador Jubilado y Padre Guardián la certificación de las *ciento treinta* misas rezadas que los sacerdotes de su comunidad habían oficiado por el alma del difunto don Andrés Felipe Ramos y Arias a petición de su sobrino y Capellán de la capellanía don Antonio Grimón y Roxas<sup>103</sup>. Se le cita de nuevo en el cargo el 10 de marzo de 1770 y como tal firmó otra certificación sobre el cumplimiento de la capellanía de don Andrés Felipe Ramos el 1 de septiembre de 1772.

Fue Predicador Conventual y Lector de Moralidad, función en la que lo encontramos el 29 de mayo de 1773 en razón a la firma de varias partidas de bautismos que realizó en la parroquia de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar, recinto en el cual también casó el 10 de marzo de 1770 y el 30 de octubre de 1778, fecha última en la que consta que moraba en Fuerteventura.

En el trienio de 1772-1775 ejercía de Padre Guardián y Predicador Jubilado del convento de San Antonio de Padua, bautizando como miembro de esta comunidad el 21 de febrero de 1779 en la parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar. En la parroquia de San Matías del Lugar de Artenara estuvo de cura servidor, firmando las partidas de defunción desde el 4 de marzo hasta el 22 de mayo de 1806<sup>104</sup>.

---

mado Padre Fray Juan de Riberol; Reverendo Padre Fray Lorenzo Rivero y Ruiz de Cejas. Teniente de cura de Tejeda en 1773 y Capellán servidor en el Lugar de Artenara desde 1774 hasta 1779. En la parroquia de San Matías de Artenara colocó el 5 de enero de 1779 en el baptisterio la nueva pila bautismal; Padre Fray José Rivero; Padre Fray Salvador Roberto. Asistente en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Agaete en 1730 y de Capellán en la Aldea de San Nicolás en 1738; Padre Fray Cayetano Rodríguez Ramos; Padre Fray Manuel Rodríguez Gómez. Predicador Jubilado; y el Padre Fray Cristóbal Rodríguez.

<sup>103</sup> A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) A(RTENARA), Libro de bautismos, I, 1735-1773, ff. 156r. Hay un Padre Fray Antonio Pérez bautizando el 18 de febrero de 1765 en el Lugar de Artenara con licencia del Capellán Fray José Simón Pérez. Como quiera que hay varios frailes con este apellido y al no firmar con el segundo, no sabemos a quien se refiere, aunque está más vinculado a este personaje.

<sup>104</sup> A.P.G. Libro de bautismos, III, 1794-1824, ff. 102r. y ss. Desde el 2 de marzo al 28 de mayo de 1806 firmó las partidas de bautismos como cura Servidor del Lugar de Artenara un tal Padre Fray Antonio Pérez, pensamos que probablemente se trata del mismo religioso.

### Muy Reverendo Padre Fray Francisco Pérez de Oramas

Su estancia en el monasterio de San Antonio de Padua se remonta al 20 de septiembre de 1701, donde ejercía de Padre Guardián, permaneciendo como miembro de esta comunidad de religiosos hasta el 20 de enero de 1753. En varios periodos ocupó el cargo de Presidente in Capite, concretamente durante el 25 de agosto de 1715 hasta el 1 de septiembre de 1727, el 24 de mayo de 1728 y desde el 16 de enero al 16 de agosto de 1730.

Firmó las partidas de bautismos y las defunciones de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción del Lugar de Agaete desde el 9 de diciembre de 1716 hasta el 10 de abril de 1717. En aquella demarcación realizó idénticos servicios el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 1719, en ambos casos con licencia del cura titular y como Presidente del convento. En aquel Lugar echó las aguas bautismales de nuevo el 9 y el 14 de abril de 1721.

Como Padre Guardián firmó un servicio fúnebre el 30 de noviembre de 1722 en la parroquia matriz de Santa María de Guía y sabemos que fue albacea del vecino de la Villa Guía don Antonio Casanova por su partida de defunción de 27 de noviembre de 1723, citándosele como Muy Reverendo Padre y Guardián de este convento.

Fue Teniente de cura del beneficio del Apóstol Santiago de la Villa Gáldar desde el 19 de octubre de 1727 hasta el 1 de abril de 1728 por ausencia en España del Beneficiado don José Antonio Cachazzo Ossorio. Como Teniente de cura firmó la copia del testamento de la vecina de Acusa doña María de Telles el 24 de diciembre de 1727.

Estuvo de Padre Predicador y Capellán de los Lugares de Artenara y Acusa en numerables ocasiones y asistió en Barranco Hondo, donde bautizó y casó en numerosas ocasiones<sup>105</sup>.

<sup>105</sup> Continuación de la nota 102: Reverendo Padre Fray José Rodríguez. Lector de Gramática en el Hospicio en 1750. Teniente de Beneficiado en la parroquia de Santa María de Guía desde 1765 hasta 1777, siendo Guardián en 1773; Padre Fray José del Rosario. Predicador y Vicario Jubilado desde 1734 a 1736. El 22 de septiembre de 1743 era Padre Jubilado; Padre Lector Fray Jerónimo Ruiz del Drago. Su labor se centró principalmente en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción del Lugar de Agaete, donde realizó servicios desde el 30 de diciembre de 1708 hasta el 27 de diciembre de 1712; Padre Fray Antonio Ruiz de Quesada. El 13 de abril de 1779 había fallecido en Las Indias; Padre Fray Marcos Ruiz de Quesada. Lector de Gramática, de Casos Morales y de la Sagrada Teología. Hermano del anterior y difunto también en Las Indias. Presidente en 1768; Padre Predicador Fray Francisco Sáez. Presidente in Capite en 1781;

### Reverendo Padre Fray Felipe Rodríguez Ruiz

Fue vecino de la Villa de Gáldar y el 11 de julio de 1745 consta de Colegial del convento de San Francisco de Asís de Las Palmas. Estuvo de Predicador y Confesor Aprobado en el convento de San Antonio de Padua y como tal se le reseña el 17 de agosto de 1750. El 27 de noviembre de 1759 aparece como Reverendo Exlector de Filosofía y Guardián de esta abadía. Bajo su guardianía se hizo la custodia de plata sobredorada salida de talleres canarios y fechada en 1760, sabiéndose todo esto porque en su base lo lleva impreso. Su permanencia en este convento franciscano se remonta al 13 de noviembre de 1769<sup>106</sup>.

Padre Fray Nicolás de San Buenaventura Montesdeoca; Padre Fray Alexo de Santa Anna. Sacerdote en 1794; Padre Fray Matías Sardo. Presidente in Capite en 1754; Padre Fray Gaspar de Sexas; Padre Predicador Fray Juan de Silva. Su labor se extendió por las parroquias de Nuestra Señora de la Concepción de Agaete y Santa María de Guía, en Barranco Hondo, Acusa y Artenara desde el 19 de abril de 1719 hasta el 28 de diciembre de 1724; Padre Fray Melchor de Sosa. Presidente in Capite en 1751; Padre Predicador Fray Agustín de Sossa y Thorres; Padre Fray Félix Juan Suárez de Almeida. Su labor misionera la centró en los lugares de Agaete y Artenara desde 1745 hasta 1759; y el Padre Fray Antonio Suárez Montoro. Predicador Conventual y Presidente in Capite en 1714.

<sup>106</sup> El Padre Fray Ignacio Francisco Rodríguez Ruiz era su hermano. En el monasterio de San Antonio de Padua desarrolló prácticamente toda su labor religiosa, realizando su primer servicio fuera de éste el 29 de enero de 1757 en la parroquia de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar. Consta de Predicador y Lector el 3 de julio de 1763. El 6 de septiembre de 1769 casó en la parroquia de la Villa de Guía siendo Predicador Jubilado y Guardián del convento. Consta como Contador de la Provincia de Canaria el 7 de diciembre de 1780.

El 6 de enero de 1795 bautizó como Sacerdote en la parroquia del Apóstol Santiago de la Villa de Gáldar. Fue Padre Guardián y consta en el cargo el 29 de agosto de 1796, ostentando el de Presidente in Capite el 23 de septiembre de 1815. El 26 de agosto y el 3 de septiembre de 1797 bautizó en la parroquia del Lugar de Agaete. Con licencia casó en aquel sitio el 7 de mayo y el 12 de septiembre, atendió un servicio mortuorio el 20 de julio y bautizó el 29 de agosto y el 9 de septiembre de 1799. En la iglesia parroquial del Lugar de Artenara estuvo de Teniente servidor desde el 10 de marzo hasta el 10 de mayo de 1809 por ausencia de su cura don José de Medina. Paraje al que recaló para otros servicios 1812.

**Reverendo Padre Predicador Fray Melchor de Sexas y Suárez**

Lo documentamos en este monasterio desde el 4 de diciembre de 1701 hasta el 4 de junio de 1751. Consta de Predicador Sabatino el 17 de agosto de 1702 y en la parroquia de Santa María de Guía realizó un oficio fúnebre el 1 de junio de 1705. Estuvo de Presidente in Capite el 25 de diciembre de 1723 y el 17 de agosto de 1724, ocupando el cargo de Padre Guardián el 26 de agosto de 1724. Los días 30 de marzo, 23 de abril, 21 de julio y el 13 de diciembre de 1726 se le cita de Reverendo Padre Guardián.

Fue nombrado albacea del Presbítero y vecino de la Villa de Guía don Jácome Cabrejas el 31 de enero de 1726, fecha en la que ejercía de Reverendo Padre Guardián de la abadía, siendo uno de los once miembros que había en la casa conventual de San Antonio de Padua el 28 de enero de 1728. El 20 de abril de 1728 es Padre Predicador y Confesor Aprobado y el 12 de marzo de 1730 bautizó con licencia en la parroquia de la Villa de Guía.

Desde el 12 de noviembre de 1730 hasta el 1 de enero de 1731 firmó las actas de bautismo de la parroquia del Lugar de Agaete como Asistente y Predicador, recalando de nuevo en aquella jurisdicción para echar las aguas bautismales los días 10 y 23 de septiembre de 1733, mientras que el 15 de octubre del mismo año se desplazó a aquella población para presidir las ceremonias fúnebres de un vecino del Lugar. En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Agaete firmó el 8 de febrero de 1734 dos partidas de defunción.

Volvió a ser Presidente in Capite de este monasterio el 26 de septiembre y el 14 de noviembre de 1740, el 18 y el 23 de octubre y el 14 de diciembre de 1741, el 3 y el 13 de mayo de 1743, el 10 de octubre de 1745, el 26 de septiembre de 1746 y el 4 de junio de 1751<sup>107</sup>.

<sup>107</sup> Completa la lista de frailes del siglo XVIII los religiosos que a continuación se mencionan: Padre Fray Alexos Suárez. Teniente de B<sup>do</sup> de la parroquia de Santiago de la Villa de Gáldar en 1656; Padre Fray Francisco Talavera. Exdefinidor; Padre Fray Francisco Juan Tabares. Sacerdote en 1798. Presidente in Capite en 1799. Desde 1800 hasta 1803 fue el único franciscano que bautizó en la parroquia de la Villa de Agaete; Padre Predicador Melchor Tejo. Presidente in Capite en 1724; Fray Pedro de Tovar. Prestó diferentes servicios en 1787 a la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Villa de Gáldar; Padre Fray José de Vargas; Padre Fray Diego (Valerio) de Santo Domingo; Padre Fray Juan Vento; Padre Fray Juan Verde de Aguilar. Confesor Aprobado en 1704; Padre Fray Lorenzo Viera y Parraga (o Parraza). Cura servidor en el Lugar de Artenara desde 1779

### Reverendo Padre Predicador Fray Juan Suárez de Quintana

Era natural y vecino de la Villa de Guía. Sus padres fueron don Critóbal Suárez de Medina y doña Juana de Quintana Carvajal. En su parroquia natal comenzó su quehacer de fraile durante su estancia en este monasterio de la Villa de Gáldar, realizando su primer oficio mortuorio el 26 de enero de 1723 siendo ya Padre Lector. En aquella jurisdicción bautizó el 16 de enero de 1739.

En 1743 escribió un libro bajo el título de *Relación genealógica* y del cual se conserva una copia manuscrita e inédita en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, y en la que aparece como Reverendo Lector Jubilado, Examinador Sinodal del Obispado y Exdefinidor de su Provincia. Según el Padre Fray Diego de Inchaurre fue designado Padre Provincial en el trienio de 1745-1748, ostentando por ese entonces los nombramientos de Lector Jubilado, Examinador Sinodal, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición y Padre Inmediato de esta Santa Provincia de San Diego de Canarias.

Volvió a su parroquia natal de Santa María de Guía para presidir los actos nupciales celebrados los días 26 y 27 de noviembre y 3 de diciembre de 1747. Con anterioridad había acudido el 8 de noviembre de 1747 a la parroquia de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar para bautizar. En Santa María de Guía firmó *diez* partidas de matrimonio a partir del 9 de septiembre de 1750 hasta el 28 de diciembre de 1753. No obstante, desde el 26 de julio hasta el 23 de septiembre de 1751 había ejercido de Capellán y Predicador en la Aldea de San Nicolás.

A su regreso casó en la Villa de Guía en más de *veinticinco* ocasiones desde el 19 de enero de 1754 hasta el 1 de diciembre de 1764, figurando el 15 de febrero de 1758 de Teniente de B<sup>do</sup> de dicha parroquia. El Padre Fray Diego de Inchaurre nos dice que falleció en el trienio de 1760-1763.

## SIGLO XIX

### Prelado Padre Fray José Henríquez

Fue Capellán de la parroquia de San Matías de Artenara en 1833. Desgraciadamente fue el encargado de entregar el convento a las                      hasta 1780; y el Padre Fray Alonso Yanes. Confesor Aprobado. Su labor de religioso la centró en la parroquia de la Villa de Gáldar, aunque atendió en 1702 los Lugares de Artenara y Acusa.

Los frailes sin apellidos de este periodo fueron: Fray Juan (chri-os-mo) de las Llagas; Fray Melchor; Fray Miguel; y fray Pedro Luis. Lego.

autoridades civiles el 25 de julio de 1835, fecha en la que se clausuró definitivamente el cenobio franciscano de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar.

#### **Padre Fray Francisco María de Sosa y Falcón**

Se le cita como Padre Guardián del monasterio de San Antonio de Padua el 19 de diciembre de 1821, pasando a ser Padre Guardián del convento de San Francisco de Las Palmas el 18 de diciembre de 1830.

Desgraciadamente, en 1821 se realizó bajo su priorato el primer cierre conventual, dejando en depósito a la parroquia de Santiago Apóstol de la Villa de Gáldar diferentes objetos de culto, llevándose el Padre Fray Francisco María de Sosa y Falcón en rehén para el cenobio de San Francisco de Las Palmas la custodia del beneficio de la Villa de Gáldar, atribuida al orfebre cordobés Damián de Castro<sup>108</sup>.

<sup>108</sup> Otros frailes de este periodo fueron: Padre Fray Antonio Avendaño. Presidente in Capite entre 1805 y 1808; Padre Fray Manuel Benítez. Presidente in capite en 1818; Padre Fray Sebastián Calderín. Padre Guardián en 1834. El 30 de mayo de 1833 presidió los oficios fúnebres del Padre Fray José González Talavera; Padre Fray José Estévez Talavera. Padre Guardián desde 1812 a 1815. Falleció el 29 de agosto de 1818; Padre Fray Gaspar Antonio Hernández Romano. Sacerdote. Permaneció en el convento desde 1802 hasta 1818. Padre Guardián en el trienio de 1805-1808. Atendió la parroquia del Lugar de Artenara en 1806 y como párroco de aquella desde el 3 de noviembre de 1811 hasta el 29 de mayo de 1813; Padre Fray Felipe González Saavedra; Padre Fray José González Talavera. Natural de Telde. Presidente in Capite entre 1802 y 1805, 1812 y 1831. Padre Guardián desde 1832 hasta el día de su óbito. Falleció el 30 de mayo de 1833 y fue enterrado en el cementerio de la *Santa Cruz* de la Villa de Gáldar; Padre Predicador Fray Domingo Hernández Neda. Padre Guardián en el trienio de 1812-1815; Padre Fray Ildefonso Padrón Navarro. Sacerdote. Padre Guardián en 1818-1820. Como Sacerdote ocupó accidentalmente la parroquia de Santiago Gáldar en 1822; y el Padre Fray Antonio Vicente Ramos Pérez. Cura servidor del Lugar de Artenara en 1811.

Sin apellido encontramos en esta centuria al Padre Fray Pedro Federico, quien ocupó el cargo de Padre Guardián el 22 de agosto de 1812.

Dr. Domingo Hernandez

Dr. Agustín José de Sosa, O.S.A.

Dr. Blas de  
Franchi